

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,15
Día: 25 de enero de 2022
Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Informe sobre Plan Estratégico de Córdoba

Carmen Olmo presenta lo que poco antes se ha concretado en una reunión de la comisión municipal al respecto. Detalla que la empresa encargada quiere que el proceso dure en torno a un año. Se van a reducir los grupos. Transmite que es ahora cuando empieza el desarrollo del Plan.

Enrique Rodríguez propone que lo entendamos como una oportunidad para trasladar nuestros planteamientos. Intervienen otros miembros del plenario para solicitar aclaraciones que Carmen Olmo les da, entre ellas que la periferia tendrá que estar dentro del plan de ciudad.

2.- Propuesta del Distrito Sureste sobre Mayores

Enrique Rodríguez expresa la propuesta de su distrito sobre atención de las personas mayores más allá de los centros de participación activa. Nadie se hace cargo de ello.

Tras algunas intervenciones, Jenaro Vázquez se ofrece a colaborar en función de su papel como representante del Consejo Local de Mayores, con el que habrá que hablar.

El plenario apoya iniciar una línea de trabajo desde los distritos.

4.- Asistencia del Tte Alcalde de Infraestructuras D. Antonio Álvarez

Viene acompañado de la directora general, D^a Ana Gómez.

Traslada sus planes de trabajo que pasan por asumir los compromisos y sistema de trabajo con los consejos de distrito y asociaciones. También comenta cambios en su organigrama cambiando a Ana Gómez por Sergio Pozas. Está en proceso de organización de departamentos.

Comenta que no sabe si tienen información sobre todos los compromisos asumidos porque no aparece información al respecto. Asume las comisiones de seguimiento desde la fase de anteproyecto. Accede a mandar a cada distrito las obras que tiene controladas y la situación de las mismas. Aún falta la aprobación del presupuesto, pero cree que podrá disponer de 4 millones.

Falta personal para atender incidencias y deja caer un dato: 3000 quejas por temas de podas.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Asume la comisión del árbol y la recuperación de caminos públicos. Arroyos, solares, acometidas de agua, etc.

Por el plenario se intervine de forma amplia proponiendo algunos problemas, aunque no era la ocasión, y exigiendo que se contesten los escritos, sobre mantener los compromisos, sobre poda de árboles consensuada pero necesaria, situación de equipamientos municipales, sobre la vía verde, sobre huertos, plan de asfalto, solicitudes de reuniones con los distritos, actuaciones en centros cívicos y colegios,

El concejal recoge todas las aportaciones puntuales, anticipando algo sobre algunas, como sobre el centro cívico Fuensanta, Cañada Real Soriana, aseos Asomadilla, calle Alfaro, o colegio de Alcolea, asumiendo lo planteado por los distritos.

Por otro lado, asume que el movimiento ciudadano tenga presencia permanente en la comisión del árbol y se recoge el compromiso de hacer actuaciones en todos los distritos, incluido Higuerón o Trassierra, que llevan años sin ellas.

4.- Asistencia de la tte Alcalde de Participación Ciudadana, D^a María Luis Gómez

Interviene a petición propia para transmitir nuevas propuestas sobre participación y centros cívicos

- Sobre personal, se pretende agilizar las 5 plazas de Técnicos. Sobre ordenanzas, se opta por un Centro especial de empleo. Apunta la posibilidad de ampliar el contrato de monitores. Anuncia el cambio de coordinadora.
- Pretende recuperar la normalidad, contando con los consejos de distrito, va a adelantar la convocatoria de subvenciones, y están desarrollando una encuesta.
- La programación de la escuela de participación ya está preparada dedicándose a subvenciones, tramites telemáticos, autoestima y obligaciones de las asociaciones.

Por parte del plenario se le reconoce la buena voluntad, pero se le insiste en que se cumpla el reglamento, se le pregunta por los centros cívicos pendientes, que todo sigue igual por ejemplo en periferia, se le orienta sobre el tipo de programación a desarrollar o la convocatoria de talleres.

Recoge las observaciones y propuestas y se compromete a estudiarlas y a seguir trabajando conjuntamente.

5.- Propuesta sobre bases de subvenciones de Participación Ciudadana

Se asumen las propuestas presentadas por Manuel Silva, representante de asociaciones culturales y se presentarán al ayuntamiento:

Observaciones del consejo del Movimiento Ciudadano al borrador de bases de subvenciones de Participación Ciudadana para 2022

A) De forma general se considera que el procedimiento de tramitación es considerado demasiado enrevesado y que desanima a presentarse a la convocatoria, más aún, cuando las cantidades que se reciben son, en general, bajas.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

B) Mostrar nuestro acuerdo sobre la desaparición de la opción COVID, si bien, de la crisis del COVID hay consecuencias que se deben asumir en los otros dos tipos de subvención.

- De acuerdo en la eliminación del apartado Segundo-3-n sobre compatibilidad de tener un servicio por más de 3000 euros.
- Necesitamos explicación sobre la eliminación de los gastos a incluir dentro de la modalidad B y las entidades que pueden presentarse.

E) Hay que aclarar las fechas de las facturas que se pueden presentar.

F) Los apartados Segunda-3-h y j son similares y hay ocasiones que son responsabilidad de ella administración por retraso en resolver.

G) Hay que aclarar más qué se entienden por material inventariable

H) En los gastos a subvencionar no poner topes a subconceptos y poder transferir gasto de un subconcepto a otro.

- Incluir en la modalidad B, los gastos de seguridad y protección del local, medidas de prevención de riesgos y proyectos de adaptación, y el pago del IBI.

J) Aclarar más el concepto de gastos de alimentación, trofeos, transporte,

H) En el proyecto reformulado aclarar más cómo poder pasar de un concepto a otro hasta cubrir el presupuesto otorgado.

- El abono de pago anticipado debe ser generalizado y cumplirse.

J) Los plazos de justificación son engañosos cuando la subvención se recibe en la mayoría de los casos con los gastos realizados, por lo que hay que adelantar la parte municipal.

K) La solicitud y resto de documentos puede ser presentados por representante legal.

J) La demasía o exceso en un concepto de subvención podrán entenderse como aportación de la entidad promotora. Los excesos o demasías se deberían poder compensar sin que intervenga criterio técnico y sin límite.

K) En caso de reintegro se debe comunicar y enviar la carta de pago telemáticamente y no obligar a ir a recogerla.

6.- Urgencias

No se formulan

7.- Ruegos y preguntas

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



No se formulan

Siendo las 20,45 del día arriba señalado, se da por finalizada la sesión

GRACIA
COBOS JUAN
ANDRES DE -
30474292M

Firmado
digitalmente por
GRACIA COBOS
JUAN ANDRES DE -
30474292M
Fecha: 2024.06.17
13:30:19 +02'00'

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,15
Día: 1 de febrero de 2022
Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión de septiembre

Se da por conocida el acta del mes de diciembre de 2022, Se apunta que hay una errata en un dato que debe poner 50.000 en vez de 500.000. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión

Informe de gestión diciembre 2021 - enero 2022

1.- Participación Ciudadana: La situación sobre Participación Ciudadana ha sido una de las prioridades de este periodo. La culminación de las diversas gestiones y contactos culminó con la asistencia de la delegada de Participación al plenario pasado. Anunció medidas de cambio en el personal y la próxima presentación de propuestas para ordenanzas y técnicos. Habrá cambios en los responsables del área y trataremos las medidas de presión anunciadas

2.- Periferia: Se ha mandado la aportación elaborada sobre el reglamento y estamos a la espera de la negociación con el gobierno de la Junta de Andalucía. Hemos mantenido reuniones con abogados y arquitectos especialistas en planeamiento sobre la LISTA. Estamos a la espera de poner en marcha la difusión sobre la ley por la periferia y seguir insistiendo en la creación de la oficina del Territorio. Aparte, hemos seguido ayudando a los distritos al avance de sus reivindicaciones. Sigue distanciado el CD Cerro Muriano y cuesta que se mantenga los consejos de distritos de Santa Cruz o Higuéron.

3.- Contactos con otras concejalías: para tratar sobre las bases de Feria o Cruces de Mayo, que han sido decepcionantes porque se han limitado a recuperar las de hace dos años. También sobre Movilidad, pendiente de que se apruebe la ordenanza de Movilidad sostenible ampliar la red de líneas a nuevos lugares y la necesidad de debatir el nuevo PMUS y las zonas bajas de emisiones. Sobre cultura, se ha trabajado para recuperar Cultura en red y las bibliotecas. Con Salvador Fuentes para intentar que se muevan los proyectos ciudadanos en Gerencia. Con Antonio Álvarez para reimpulsar la participación en el área de Infraestructuras.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Por otro lado, se ha mantenido contactos con los mmcc de forma permanente sobre movilidad, cultura participación, feria, vivienda, centro de exposiciones ... y la tertulia en la SER, o el programa El Vecindario.

También se ha continuado la relación de colaboración con los consejos de distrito que lo han necesitado o requerido, con especial atención al Higuerón, Villarrubia, Levante Este, Noroeste o Poniente Norte. Aparte la relación permanente con el de Poniente Sur.

Por otro lado, se han mantenido reuniones con Gerentes o técnicos diversos para actualizar compromisos y con otras entidades como Hostecor para analizar situación de veladores.

Hemos asistido a actos de la Federación de Peñas, CD Sur, entre otros.

3.- Propuesta de acciones sobre Participación Ciudadana

Se analiza la propuesta que asumió el Cmc y que se ha enviado a los distritos sin que se reciban aportaciones.

Sí se ha recibido que los distritos Noroeste y Sureste mantiene su apoyo a la misma, Así como Sur y Villarrubia.

Los distritos Poniente Sur, Centro, Poniente Norte reflejan que no hay acuerdo para salirse de las Juntas de Distrito. Norte, transmite que ellos prefieren seguir convocando de forma extraordinaria, Alcolea vuelve a plantear la falta de apoyo en su zona,

Los distritos Higuerón, Trassierra, Cerro Muriano, Santa Cruz, Levante, Levante Este no se han pronunciado

En función de ello y tras analizar la propuesta presentada por Noroeste, se hacen los siguientes ajustes a la propuesta:

Se entiende que el primer punto es un plan de salidas a mmcc
Que la primera acción podría ser una concentración pasado el Día de Andalucía
La colocación de pancartas podría hacerse en el mes de marzo
Sobre las Juntas de Distrito, se apoyará a los distritos que se levanten de sus Juntas
EL CMC alegará o recurrirá todas las decisiones que no cumplan el reglamento de participación.

Se asumen por consenso.

4.- Dictamen sobre Ordenanza OCRER

Se asumen las alegaciones que presentó Al-zahara y el CMC y se volverán a presentar las propuestas que no estén recogidas en la ordenanza.

5.- Urgencias

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



Se apoyarán las movilizaciones a favor de la sanidad pública

6.- Ruegos y preguntas

Juan Moreno pregunta sobre el reintegro del dinero por Eva Timoteo, que se le contesta que no corresponde al CMC; pide apoyo sobre la situación de la Normal, y se hará; sacar una nota en apoyo a las limpiadoras de reina Sofia, se hará.

GRACIA
COBOS
JUAN
ANDRES DE -
30474292M

Firmado
digitalmente por
GRACIA COBOS
JUAN ANDRES DE
- 30474292M
Fecha: 2024.06.17
13:30:50 +02'00'

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,15
Día: 22 de febrero de 2022
Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión de septiembre

Se dan por conocidas las actas del mes de 25 de enero y de febrero. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión

1.- Participación Ciudadana: La coordinadora ha trabajado en concretar las movilizaciones que decidió el plenario pasado y se traen para su aprobación en este. Se ha producido el cambio en la coordinación general, volviendo Vicente Martín, con el que he mantenido una larga reunión. Estamos pendientes de ver que nuevas propuestas ponen encima de la mesa. Las expectativas no son buenas: los técnicos prometidos se repartirán con otras áreas, los proyectos de obra siguen sin arrancar, sigue cerrados Sebastián Cuevas y a medio gas Cerro Muriano o Naranjo, sobre ordenanzas, se propone una prestación de servicios con empresa de inserción social, ...

2.- Periferia: Tendrá nueva reunión el día 1. Mientras hemos seguido trabajando sobre la ley LISTA, con una reunión en Levante-Este y otra en Villarrubia-Alamillo. Estamos pendientes de negociación del reglamento de la ley, así como que se concrete antes de Semana Santa la oficina de ordenación del territorio en Gerencia. Por otro lado, hoy tenemos a Miguel Ángel Torrico que deberá aclarar la situación de la movilidad en periferia, entre otros asuntos.

3.- Contactos con otras concejalías: para tratar, de nuevo, sobre las bases de Feria. Se ha solicitado reunión con Cultura para tratar sobre Cultura en red, sin respuesta. He mantenido reunión de repaso de temas con Salvador Fuentes. Contactos con Antonio Álvarez para hacer seguimiento de compromisos con el CMC y los distritos. Con Manuel Torrejimenó, sobre asuntos de sus delegaciones. Con Miguel Ángel Torrico sobre asuntos de su competencia y cerrar asistencia al CMC.

4.- Hemos mantenido contactos con los mmcc de forma permanente sobre participación, feria, centro de exposiciones ... y la tertulia en la SER. Notas de prensa sobre sequía, feria y otros.

5.- También se ha continuado la relación de colaboración con los consejos de distrito que lo han necesitado o requerido, con especial atención al Higuero (en proceso de elección de nueva presidencia), Villarrubia, Levante Este, Poniente Norte (mediando

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

en la presencia del alcalde) Alcolea (en proceso de elección de nueva presidencia). Aparte la relación permanente con el de Poniente Sur, o Alzahara

Por otro lado, se han mantenido reuniones con Gerentes o técnicos diversos para actualizar compromisos y asistencia a comisión de social y de estudio sobre Centro de Exposiciones, sesiones de dos grupos de desarrollo estratégico, Mesa de Veladores, ...

Hemos mantenido encuentros con la Federación de Peñas, Córdoba Ecuestre y asistido a Jornadas por la Paz. También hemos dialogado con la nueva coordinación local de IUCA y la nueva coordinación provincial del PSOE. También con CCOO y UGT sobre sanidad pública y otros asuntos.

Se toma conocimiento.

Se debate sobre cómo se están permitiendo puestos de caracoles que en realidad son bares en la calle, ocupando excesivamente la vía pública y los destrozos que generan. Se actuará para controlar los puestos.

Se introduce también los problemas de accesibilidad y la afectación a los carriles bici.

Levante Este solicita información sobre la posibilidad de votar en JMD. Se le comunica las vías que hay como suplentes, mientras no se renueve el reglamento de las JMD.

Desde Alcolea se traslada las dificultades que está habiendo para organizar el día de Andalucía. Villarrubia se suma a esa petición. Se harán gestiones.

Se coordinarán los trabajos sobre el PEC

3.- Propuesta de movilizaciones sobre Participación Ciudadana

Se analiza la propuesta que ha elaborado la coordinadora

Concreción de propuestas de movilizaciones sobre incumplimientos sobre participación ciudadana

Plan de salidas a mmcc durante segunda quincena de febrero y hasta Semana Santa. Dos distritos cada semana.

Primera concentración para animar a la movilización, delante de Capitulares, en la primera. quincena de marzo.

Campañas informativas por distrito durante segunda quincena de febrero y mes de marzo. Plan de pancartas por la ciudad, segunda quincena de marzo.

Sobre Juntas de Distrito, denunciar aquellas Juntas de Distrito que no funcionan de forma mínima, dejando de asistir a las reuniones ordinarias. Exigir la reforma del reglamento consensuada.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Presentar recursos/alegaciones a las decisiones municipales donde no se aplique el reglamento de participación.

El Consejo de Distrito Noroeste comunica que el día 14 tienen prevista su salida. Poniente Sur anuncia también su salida el día 25.

Se decide retrasar a después de Semana Santa la salida conjunta, se propondrán varias fechas.

Se ha empezado a actuar sobre decisiones no participadas como la cesión de un espacio en Lepanto.

Se asumen por consenso.

5.- Asistencia del Tte alcalde se Seguridad y Movilidad, Miguel Ángel Torrico

Asiste acompañado del coordinador José Carlos Gómez.

El Tte. alcalde informa sobre:

Policía en periferia: pendiente de los nuevos policías que se incorporarán en verano.

Nuevo parque de bomberos, en busca de sitio.

Planes de autoprotección de la Sierra, solo está activo el de Encinares. Se facilita con ayuda de la Junta de Andalucía.

Carriles Bici: pendiente de aplicar los Edusi: Arenal, San Rafael, Ibn Zaydun, Olivos Borrachos.

La oficina de la Bicicleta, pendiente de la ordenanza de movilidad y a Mesa de la Movilidad.

Aparcamientos vecinales: zonas ZAV en campo del Verdad, Zumbacón, Corregidor, ciudad Jardín (más complejo). La primera junto al aparcamiento en Plaza de Toros.

Autobús: 15 personas de media, no rentable, Carrera del Caballo, informe negativo, nuevo servicio en el casco. Sacar los autobuses de la calle Alfaros, imposible.

Por parte de los miembros del plenario se le propone:

Arreglo del carril bici de Avenida América-Renfe.

ZAV en solar de la estación de autobuses.

Situación del aparcamiento de la plaza de toros (pendiente de adjudicación)

Actualización de PMUS

Mejora de las ciclocalles

Control zonas 30

Remodelación de líneas (se hará)

Nuevo modelo de intermodalidad

Autobuses en Carrera del Caballo

Horarios para Encinares de acolea

Camino detrás del ooligono de San Carlos (pendiente de la Junta de Andalucía)

Puestos de caracoles, modelos y veladores

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Corte en avenida de Libia
Aparcamientos en el Campo de la Verdad (que se cuente con as dos asociaciones)
Policía en Carrera del Caballo y parte sur de Campo de la Verdad
Carril bici para Medina azahara
Policía en Villarrubia (acuerdo de pleno)
Glorieta de entrada al Higuerón (Junta de Andalucía)
Situación del Cercanías (este año no quieren ni el convenio)
Ocupación de la vía pública (facilitar)

Toman nota de las peticiones, dan alguna información somera sobre algunas de las propuestas

5.- Dictamen sobre presupuestos municipales

Previos

Lamentamos que los presupuestos no se aprueben en tiempo y forma evitando los problemas que esta situación de retraso genera a la aplicación del mismo y, en especial, a sus inversiones.

Teniendo en cuenta que en diversos documentos se mencionan la importancia de los remanentes como partidas que se aplicarán en este año, y ante la falta de control de el objetivo final de los mismos, se solicita que se acompañe información sobre ellos a la par que se aprueba el presupuesto.

Creemos también importante que se articule un sistema de consulta para que las modificaciones presupuestarias de calado también puedan ser dictaminadas por este Consejo.

Respecto a los ingresos, seguimos defendiendo que no se puede ir a una bajada generalizada de los mismos, más allá de algún caso justificado, El exceso de liquidez con que puede contar el ayuntamiento es producto de una incapacidad de ejecutar el gasto más que de un exceso de los ingresos.

Por otro lado, reiteramos la petición de que se cumpla el compromiso de no cobrar el IBI urbano a los suelos urbanizables que aún no estén dotados de plan parcial definitivo ni a ningún tipo de suelos no urbanizables. Asimismo, es urgente que se busque una atención más justa a los espacios públicos de propiedad comunitaria, que aportan lo que les corresponde por ingresos pero no reciben lo mismo en cuanto a servicios, viéndose afectados a una doble imposición.

Valoraciones

1.- Se agradece la extensa información presentada, si bien los presupuestos de las empresas y organismos autónomos se siguen presentando a sus órganos ejecutivos con poco tiempo para su análisis y para proceder a un suficiente proceso participativo, por lo que es ahora cuando podemos incidir en los mismos con más detenimiento. A este respecto, recordar que las empresas y organismos autónomos debieran, en aplicación del reglamento de participación, pasar sus propuestas de precios públicos o privados a

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

dictamen de este Consejo, ya que los ingresos son una parte esencial de los presupuestos que se presentan.

2.- Se sigue echando en falta un mayor proceso participativo para decidir a donde dedicar los recursos. Creemos que hace falta generar una ayuda social de urgencia más eficaz que atienda problemas que surgen y no pueden esperar a resolver un expediente de tramitación compleja (aplicación del acuerdo del Plan choque y de pleno sobre la creación de una Renta Social Municipal complementaria) Igualmente, tendría que incrementarse la inversión social integral en Palmeras, así como ampliarlo a Distrito Sur y Moreras. Una aplicación que responda a unos objetivos claros pactados socialmente, con el compromiso activo del vecindario es fundamental.

3.- Mostramos nuestra satisfacción con el mantenimiento de las empresas y organismos autónomos municipales, y no estamos de acuerdo con que se plantee la disolución del IMTUR porque no se aclara cual es el motivo de su supuesto mal funcionamiento y se ponen en riesgo los puestos de trabajo. Por el contrario, consideramos que hay que dotarle de personal suficiente que evite externalizaciones innecesarias. Ahora se hace más urgente que se respete la necesaria participación ciudadana en el IMTUR.

4.- Valoramos de forma muy importante la apuesta por la administración electrónica, aunque echamos de menos partida suficiente para ayudar a superar la brecha digital. Muy al contrario no podemos estar satisfechos con la provisión de la unidad de gestión y contratación que sigue sin responder a las necesidades de agilidad en procesos que afectan a todas las áreas. Creemos útil una OPE específica sobre administración electrónica. Y hay que recuperar y complementar el personal que ha ido perdiendo Atención Ciudadana, recuperando el servicio y su extensión a todos los territorios.

5.- Mostramos nuestro acuerdo con la aparición de partidas para el Parque del Levante, si bien pendiente de negociar el proyecto exacto y los equipamientos que lo deben complementar; las previsiones sobre la inversión en el antiguo solar del Pabellón de la Juventud y el antiguo CF San Eulogio; creemos que falta partida específica bastante para poner en marcha la Normal de forma integral, consensuando su contenido. Debería contarse con una partida para el proyecto de Casa de las Córdoba.

6.- También nos parece un avance la partida para el puente de Alcolea aunque solo sea para expropiaciones, el centro cívico San Agustín, o de Noroeste, la sala de las Artes, la instalación de ascensores y la rehabilitación de edificios o los alojamientos de la calle Don Rodrigo. No obstante, entendemos que 2022 debería asegurar terminar la carretera de Trassierra, Pero no podemos entender que siga sin aparecer la partida necesaria para recuperar el Centro Cívico del Higuerón.

7.- Nos parece insuficientes las partidas destinadas a la gestión directa de las Juntas de Distrito para consolidar dichos órganos descentralizados, dentro del debate sobre la reforma del reglamento. Asimismo, es necesario hacer operativos los Centros Cívicos mediante la disposición de las partidas y el personal necesario para ello. En especial, hay que incrementar el gasto necesario para el funcionamiento de las bibliotecas de barrio y para la oficina de atención ciudadana, que deben recuperar su funcionamiento. Hay que reabrir el centro cívico Sebastián Cuevas y abrir de forma completa los centros cívicos del Naranja y de Cerro Muriano.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

8.- Solicitamos mayor inversión para las obras en barrios y distritos, que se deben decidir de forma consensuada, que permita recuperar el retraso de inversión acumulada (siguen pendientes proyectos de 2018-2019). Se necesita mayor agilidad en su aplicación. También se requiere mayor partida para mantenimiento de la vía pública y para su limpieza que por momentos corre el riesgo de ser insuficiente. Lamentamos que siga sin aparecer la partida específica para el plan Ciudad Jardín y esperamos que se consensue la actuación sobre Gran Vía Parque. Se tendría que disponer partida para conseguir suelo para equipamiento en el Campo de la Verdad.

9.- Nos parece insuficiente la partida para Aucorsa teniendo en cuenta las peticiones existentes de mejora del servicio, especialmente, en la periferia y el Casco. Se tendría que abordar un plan de actualización de líneas que mejoren el servicio y lo hagan más rentable socialmente. Creemos mejorables las inversiones previstas para desarrollar una política de movilidad sostenible: ciclocalles de calidad, mantenimiento y ampliación de carriles bici posibilitando el cierre de la red municipal y espacios para los VMP. Tenemos el reto de abordar las zonas con control de emisiones.

10.- Seguimos echando en falta que Emacsa incluya las partidas necesarias para las infraestructuras que deben ser la base para dar agua a la Vega y a la Sierra. Debe asegurarse la inversión necesaria que evite las inundaciones en distintas partes de nuestra ciudad, en especial en la zona de Vistalegre y avenida del Corregidor.

11.- Falta incluir más partida para el desarrollo de informes de evaluación de edificios (ITES), además de crear un programa municipal de elaboración de dichos informes para aquellas viviendas que su propietario no cuente con recursos.

12.- Consideramos que la plantilla de personal y el presupuesto previsto no asegura el buen funcionamiento de los servicios, por lo que deberá incrementarse y completarse y, en caso de que haya carencias evidentes, disponer las partidas oportunas para la contratación de servicios de forma provisional que compense la falta de personal.

13.- Valoramos que la partida para reformar el Recinto Ferial deberá ser la necesaria para recuperarlo en su integridad siguiendo el dictamen técnico-ciudadano elaborado. Incrementar las partidas para ayudar a la celebración de festejos populares cuando no haya ánimo de lucro, o caerán en manos de entidades encubiertas con objetivos lucrativos.

14.- Consideramos insuficientes las partidas para la recuperación definitiva del Cuartel de Lepanto (centro de mayores, ampliación de la biblioteca, zona comercial, aparcamiento, espacio libre interior, ...) y para recuperar definitivamente Caballerizas de acuerdo al proyecto patrimonial, ecuestre, ciudadano y cultural que se está consensuando.

15.- Faltan partidas suficientes para consolidar la red de centros de participación activa de mayores. Asimismo, para extender la política juvenil a los distritos, recuperar un mecanismo de participación juvenil y para incrementar las políticas de igualdad, de forma consensuada.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Hash: 99703c7845b0f9669718f1a1d654e962568c8abf53f669c92ff0074825c6d4eac48be9b43b002aaf6e70d14846927457ebc24e1222b592f4d6b8c888884c81d109 | PÁG. 13 DE 71

16.- Es urgente recuperar la política de huertos urbanos en la zona de Levante y de Poniente N y potenciar los fondos para adaptarnos al cambio climático, contra la contaminación atmosférica o contra el ruido. En especial hay que aplicar una política de arbolado que incremente de forma considerable la cifra neta de unidades plantadas, recuperando alcorques y eliminando tocones.

17.- Debería incrementarse la partida para redactar el proyecto e iniciar las obras de la Sala de Barrio de Villarrubia y para instalación deportiva en Santas Cruz y para reabrir de forma completa la ID Alcolea. Disponer fondos para destinar a uso deportivo solares en diversas zonas de la ciudad (Campo de la Verdad, ...). Asimismo, ampliar la partida dedicada a los Centros de Adultos y de enseñanza obligatoria, en colaboración con la Junta de Andalucía, asegurando la calidad de la misma.

18.- Incluir una partida más amplia para la recuperación del Convento e Iglesia de Regina como equipamiento cultural. Incrementar la inversión en recuperación y funcionamiento de los Molinos del río.

19.- Incrementar la inversión en el mantenimiento y mejora de los servicios funerarios equilibrando la empresa.

20.- Declaramos insuficientes las partidas destinadas a Cultura, tanto para la gestión de la política cultural como para el desarrollo de programas y equipamientos. Se requiere duplicar, al menos, la partida de Cultura en Red incluyendo incremento de personal al servicio del mismo y la destinada a los espacios que gestiona el IMAE Gran Teatro.

21.- Es necesario que se recuperen las partidas que se destinan a la Cooperación y Solidaridad Internacional, separándolas de las destinadas a otros fines solidarios internos. Que se recupere el compromiso de destinar a las políticas de paz y solidaridad el 0,7% del presupuesto municipal consolidado tal como establece el Plan Municipal de Cooperación y Solidaridad 2018-2022 aprobado por todos los grupos municipales.

22.- Dotar presupuesto para aplicar el plan de emergencia municipal, en especial en cuanto a la defensa contra los incendios forestales mediante planes de autoprotección. Incrementar las partidas que permitan mejorar el personal y el material de que disponen la Policía Local, el SEIS y Protección Civil.

23.- Mostramos la necesidad de dar una mayor explicación al incremento de subvenciones nominativas y recuperar la necesidad de los procesos de concurrencia y publicidad.

24.- Entendemos que la ausencia de toda referencia a la periferia en la Memoria de alcaldía revela que no se le considera una urgencia como este Consejo defiende y propugna. Por lo que entendemos que este presupuesto debe tener una especial incidencia en los siete barrios periféricos resolviendo sus problemas de servicios básicos, movilidad, equipamientos, desarrollo económico, ... Nos felicitamos de que el nuevo distrito ciudadano Levante-este empiece a contar con partidas en este presupuesto, pero que tiene que programarse los equipamientos que aún necesita.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

25.- El presupuesto se verá condicionado por la apertura del Centro de Exposiciones, Ferias y Convenciones, más aún si se acuerda su gestión pública y exclusivamente municipal.

Se asume por consenso.

6.- Propuestas sobre pan de acción del IMTUR

Propuestas sobre el Plan de acción del IMTUR para 2022

Con carácter previo es paradójico que se aborde un plan de acción para una entidad de la que se propone su desaparición. Hay que despejar inmediatamente esa incógnita que se ha convertido en una espada de Damocles sobre sus trabajadores y trabajadoras.

Por otro lado, se debe presentar una memoria detallada de la aplicación del plan de acción de 2021 para analizar su grado de ejecución y las circunstancias que hayan influido en su desarrollo.

En tercer lugar, denunciamos el incumplimiento de los compromisos de invitar a las sesiones del Consejo Rector del organismo al Consejo del Movimiento Ciudadano tal y como sucede con el resto de organismos autónomos y empresas en cumplimiento del Reglamento orgánico de Participación Ciudadana. Bien sea mediante invitación permanente o mediante cambio estatutario.

Tras estos tres planteamientos previos, para 2022 solicitamos:

- 1.- Campaña contra el turismo de borrachera y de aluvión, evitando subvencionar las iniciativas turísticas que no se comprometan a su erradicación.
- 2.- Plan de inversión en el patrimonio histórico como fuente central de atracción turística. En especial, en la potenciación de la ruta turística sobre el pasado romano y árabe.
- 3.- Eliminación de los hitos de información turística deteriorado que dan una imagen pésima de la ciudad.
- 4.- Solución definitiva de la recuperación del templo Romano y la antigua iglesia-convento de Regina, definiendo su uso y destino.
- 5.- Revisión de la señalética turística en viales y calles de la ciudad, actualizándola a los cambios surgidos en 2022.
- 6.- Incorporar una línea de intervención sobre la periferia: Santa Cruz (Ategua), Villarrubia (cortijos de Villarrubia y los Frailes), Higuera (medina Azahara y puentes califales), Trasierra (fuentes y rutas por la Sierra), Alcolea (puentes históricos y pasado histórico), Cerro Muriano (minas romanas)

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



consejo del movimiento ciudadano

7.- Plan de mejora de las fiestas de la ciudad como atractivo turístico: Mayo cordobés, verbenas de verano, Semana Santa, ...

8.- Puesta en valor de los restos arqueológicos de Cercadillas, anfiteatro romano, fontanar, ...

9.- Ordenación de la instalación de pisos y alojamientos turísticos en la ciudad, especialmente en el Casco. Exigencia de la observancia de la normativa del cuidado de solares, de ruido y de limpieza para generar un espacio amable para el residente y el turista.

10.- Protección del patrimonio de nuestras tabernas históricas, más allá de una mera declaración vacía.

Se asume por consenso, asumiendo también una propuesta sobre BTT y la Sierra.

5.- Urgencias

Se acuerda por consenso avalar que el centro de exposiciones, ferias y convenciones no se convierta en un problema para el propio ayuntamiento, defendiendo las propuestas de la comisión socia.

6.- Ruegos y preguntas

Sur propone que se salga públicamente sobre la Normal y la situación en que se encuentra. Transmite a dificultad de acceder a las subvenciones sobre Participación Ciudadana. Solicita que se exija un plan de poda, que ya va tarde.

Alcolea y Villarrubia insisten sobre la situación en que se encuentra la periferia a la hora de acceder a los programas municipales.

GRACIA
COBOS JUAN
ANDRES DE -
30474292M

Firmado digitalmente por GRACIA COBOS JUAN ANDRES DE - 30474292M
Fecha: 2024.06.17 13:32:37 +02'00'

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV
73c378031078c5c8449495051b3b32b585259658

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
19/06/2024 09:28:03 CET

NÚMERO DE REGISTRO
000012065e2400081177

ACTA DE PLENARIO DEL CONSEJO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO

Hora: 17,15
Día: 22 de marzo de 2022
Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se dan por conocidas el acta de 22 de febrero. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión

1.- En este mes hemos centrado el trabajo en la presencia de nuestros nuevos representantes en empresas y organismos autónomos, así como en comisiones o mesas donde participamos. Se ha mantenido una primera reunión de coordinación y está prevista una segunda para este miércoles.

2.- Hemos seguido manteniendo las relaciones lógicas y habituales con el gobierno local y puntualmente con otras administraciones. Dentro de esas relaciones han sido relevantes los contactos mantenidos sobre

2. Ronda Norte
3. Temas urbanísticos generales
4. Equipamientos generales
5. Periferia
6. Accesibilidad
7. Presupuestos municipales
8. Festejos

3.- Continuamos con el trabajo intenso sobre periferia. Se ha mantenido la reunión con el alcalde y presidente de Gerencia de Urbanismo. Se han trasladado dos notas de prensa con la posición que ha mantenido la comisión. Se preparan movilizaciones. Se ha mediado en la adquisición de servicios básicos.

4.- Con los Consejos de distrito y con otros sectores que forman el CMC se ha mantenido el contacto para coordinar posiciones, apoyarles puntualmente o intercambiar visiones de la ciudad. Se ha asesorado al consejo de distrito Higuera para que reinicie su trabajo y se ha preparado una sesión formativa con el Consejo de Distrito Santa Cruz y otra general para Consejos de distrito donde estará el Presidente del CD Sureste.

5.- Hemos paralizado las relaciones oficiales con Participación Ciudadana hasta que se decida definitivamente quién ostentará la delegación.

6.- El CMC ha estado presente en las reivindicaciones sociales y ciudadanas sobre empresa de energía municipal, mejora de la atención primaria sanitaria, emergencia climática, pensiones y brecha de género o ley de vivienda. También en defensa del Centro de Salud de Villarrubia.

7.- Se ha mantenido contactos con el grupo municipal de IU, de Podemos y de PSOE. Así como se ha asistido a actos de la Federación de Peñas o por el 8 de Marzo y se ha mantenido coordinación con la federación de asociaciones vecinales Alzahara y contactos con Hostecor.

8.- Se ha mantenido la relación con los medios de comunicación sobre diversos temas: avión cultural, ronda norte, servicios básicos, un año de pandemia, ...

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com

3.- Asistencia de la Tte alcalde de Servicios Sociales y Mayores, Eva Contador

Asiste acompañado del coordinador Vicente Martín

El Tte alcalde informa sobre:

Ayudas de servicios sociales. Presupuesto suficiente. Se repetirá Innovación Social
Inserción Social con Sadeco: Se ampliará
Programas Edusi
Lista de espera: 13 días de media
Plan de choque de dependencia. De 900 trabajadoras se ha pasado a 1.400. Horas cubiertas. Precio de la hora ampliado pero incontrolable. En marzo 2023 habrá otro concurso.
Sobre mayores, se trabaja sobre soledad. Potenciar acuerdo con el teléfono de la esperanza
Nuevo programa Eracis que se firmará.
Uso del centro de Moreras
Puesta en marcha de la cocina del Foggara, próximamente.

Desde el plenario se habla de la >Mesa del sinhogarismo y del centro Foggara (se pide que se cuente con el vecindario)
Posible uso de la Casa del director como centro de mayores en Villarrubia
Posicionamiento favorable del trabajo con los centros de mayores. Necesidad del centro en Lepanto.
Necesidad de más participación ante las Juntas de distrito. Que se presenten las programaciones anuales.
Evitar la doble vara de medir en inmigración
Necesidad de más personal
Lectura del informe social de marzo con una curiosa baja demanda en Palmeras.

4- Urgencias

No se formulan

6.- Ruegos y preguntas

No se formulan

Siendo las 19 horas 15 minutos del día arriba señalado se da por finalizada la sesión

GRACIA
COBOS JUAN
ANDRES DE -
30474292M

Firmado digitalmente
por GRACIA COBOS
JUAN ANDRES DE -
30474292M
Fecha: 2024.06.17
13:47:34 +02'00'

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com

ACTA DE PLENARIO DEL CONSEJO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO

Hora: 17,15
Día: 26 de abril de 2022
Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión de septiembre

Se dan por conocidas el acta del mes de septiembre. Se introduce que Juan Moreno Matas su excusa y que Paco Roldán estuvo presente. También se incluye que el plenario asumió la propuesta de Sureste sobre trabajo con Mayores. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión

1.- Participación Ciudadana: Las negociaciones con la delegación de Participación ha conseguido que se cambiara la reestructuración prevista de los técnicos, pero se sigue yendo muy lento en la disposición de más personal que ya no se espera hasta finales de año. Se ha conseguido que la convocatoria de subvenciones salga en el primer cuatrimestre. Sobre obras, ya hay equipo de redacción para Higerón, pero aún no se ha conseguido para Noroeste. En movilizaciones, se ha realizado la concentración en Poniente sur, pero el resto de distritos sigue sin comprometerse lo necesario. Por eso, se ha tenido que posponer una movilización general para junio.

2.- Periferia: se siguen las reuniones de la comisión. Se ha conseguido reunión con Ciudadanos a nivel andaluz para negociar el reglamento de la ley pero aún estamos pendientes de que nos atienda la misma Consejería. El defensor del pueblo ha respondido a la queja planteada por la falta de servicios básicos y empezaremos a trabajar con su oficina. Aún esperamos que se organice la oficina del territorio en la Gerencia de Urbanismo. Hemos mantenido reuniones específicas con entidades como Fontanar de Quintos o Campiñuela.

3.- Contactos con otras concejalías: Contactos con la Tte Alcalde de desarrollo económico para negociar la OPE del IMDEEC, con Miguel Ángel Torrico para hablar de movilidad sostenible y del parque de Bomberos, con Salvador Fuentes para hacer seguimiento de los asuntos de Gerencia o con José Rojas del PSOE

4.- Hemos mantenido contactos con los mmcc de forma permanente y a través de notas de prensa sobre Feria, Cultura en red, defensa, paneles solares... y la tertulia en la SER.

5.- También se ha continuado la relación de colaboración con los consejos de distrito que lo han necesitado o requerido, en especial se ha intentado retomar los contactos con Cerro Muriano y Santa Cruz. Aparte se ha atendido a Poniente Norte, a Norte, a Sureste, a Villarrubia o a Levante, por ejemplo, más el trabajo habitual con Distrito Poniente Sur.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com



Por otro lado, se han mantenido reuniones con Gerentes o técnicos diversos para actualizar compromisos, entre ellos Manuel Oteros y Juan de Dios García de Gerencia. Hemos asistido a las reuniones de Base Logística, del plan Estratégico, del Centro de Exposiciones y Convenciones, del IMDEEC, y otras de menor formato. También reunión con Hostecor

Hemos asistido a Jornadas sobre comunidades energéticas de FAVV Al-zahara, reunido con la secretaria provincial del PSOE, Rafi Crespín; asistido a concentración de los sindicatos UGT y CCOO sobre subida de precios; vecinos de la zona de Huerta Santa Isabel o Fátima, a conferencia de la Federación de Peñas, acto de la asociación de la prensa, presentación de la obra de la calle del Potro de la Feria y actos de la Feria del Libro.

Sureste informa sobre Día de la Educación y la vecindad.

3.- Asistencia de la Tte alcalde de Infraestructuras, Antonio Álvarez

Antes de comenzar se confirma que se ha remitido a cada distrito una hoja con la situación de sus actuaciones en este mandato y las previstas por ahora. No obstante, ha habido algunos problemas de comunicación que se resuelven sobre la marcha.

Realiza algunas observaciones:

El entoldado del Puente de San Rafael alcanza un coste de 1 millón de euros lo que pone en duda su ejecución.

La acera de San Julián se hará entera en tres expedientes.

La Cañada Real Soriana va con remanentes y se conseguirá todo el presupuesto. Plan de asfalto será de 800.000 euros.

Las actuaciones de mantenimiento de vía pública se acumulan y se harán haciendo poco a poco

Hay que incluir proyectos de alumbrado, como el de la zona de El Ángel.

Sobre poda, hay retrasos por nidificación, se irá avanzando y se incluirá la limpieza de alcorques (con Sadeco).

Las áreas infantiles pendiente de fondos que permitan seguir ampliándolas y mejorándolas, pero lo próximo es la actuación en sur, ya contratada.

Comunica las actuaciones del Profes, en Cristo del amor y en Manuel Altolaguirre.

Por otro lado, se ha reactivado la comisión del árbol con presencia vecinal y la comisión de medio ambiente. Así como la comisión técnica sobr3 cambio climático.

Posteriormente intervienen los asistentes al plenario destacando las siguientes:

Sureste, preocupación sobre poda de Virgen Milagrosa, insistiendo en la necesidad de informar a la vecindad. También solicita conocer los criterios para ejecutar obras por fases.

Poniente Norte, visita urgente. Problema de las hierba altas y necesidad de reponer parque cardiovascular retirado por obra.

Mayores, propuesta de mejorar las sombras de arboleda en Gran Vía Parque

Norte, Apertura necesaria de los aseos de Asomadilla (está pendiente de contratación externa por menor)

Noroeste, necesidad de una visita urgente, problema de los alcorques y funcionamiento de las comisiones de obra (se compromete)

Poniente Sur, deja su intervención para su distrito.

Sur, paralización de la obra del Cristo del amor (se enterará de la razón)

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com





consejo del movimiento ciudadano

Centro, apoyo a obra en Alfaro y oposición a Gonzalo de Ayora.
Asamblea Ciudadana, Proceso para arreglar Parques infantiles.
Villarrubia, urgencia de CRS y falta de actuaciones en Veredón
Alcolea, Pendiente actuaciones pedidas y anunciadas por el concejal
Al-zahara, aclaración sobre limpieza de alcorques
Higuerón, mejora de glorieta y acerados levantados
Levante Este, actuación sobre el arroyo comprometida, lomos de asno.
Asociaciones deportivas, farolas en joroba de asland

4.- Situación actualizada de las políticas de participación

Se da información de cómo están las conversaciones y negociaciones con el Ayuntamiento

Se ratifica la decisión de la coordinadora de retrasar cualquier actuación común a Junio hasta que los distritos sigan haciendo las suyas. Solo lo han hecho tres y Al-zahara.

5.- Ordenanza sobre movilidad sostenible

Se presentan aprueban las alegaciones siguientes:

Propuesta de alegaciones al anteproyecto de ordenanza de circulación, seguridad vial y movilidad sostenible

Previo:

Esta ordenanza debe estar abierta a incluir todo aquello que favorezca la movilidad sostenible y la reducción de la afectación al medio ambiente. Por encima de todo, se defenderá el tránsito peatonal y, en segundo lugar, a los vehículos que favorezcan la movilidad sostenible.

1.- Artículo 6: Mesa de movilidad

Incluir un representante técnico del área de Infraestructuras

Las actuaciones de este departamento afectan a la movilidad

2.- Nuevo artículo: Oficina de la Bicicleta y VMP

La especificidad de la movilidad sostenible aconseja crear este órgano.

3.- Artículo 7: Accesibilidad a los espacios públicos

Incorporar como anexo la clasificación de los distintos tipos de viales de la ciudad

Ayudaría a aplicar la ordenanza evitando ambigüedades

4.- Nuevo artículo: Zonas privadas de uso público

Hay que aclarar que esta ordenanza afecta también a los espacios que tienen la obligación de ser públicos.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com

Hash: 99703c7845b0f9669718fa1dd654e962568c8abf53f6669c92ff0074825cd64eac48be9b43b002aaf6e70d14846927457ebc24e12222b592fd46b8c8d888884c81d109 | PÁG. 21 DE 71

Actualmente, no queda claro que las normativas afecten también a estas vías, que además no aparecen claras en el PGOU

5.- Artículo 14: Zonas 20: calles residenciales y Zonas de Plataforma única

Los pasos peatonales no regulados por semáforo deben considerarse como Zonas de Plataforma Única. En este sentido, además de gozar de prioridad peatonal, debiera convertirse en norma que los vehículos no podrán sobrepasarlos a más de 20Km/h. Podría pintarse una advertencia en la calzada.

6.- Artículo 24: Circulación de peatones, Norma general

Determinar que al menos el 50% del ancho de las aceras debe quedar totalmente libre de obstáculos fijos o temporales (carteles, señales, veladores, ...) y siempre al menos 2,50 metros, donde la acera lo permita.

No se puede constreñir el espacio peatonal hasta convertir el tránsito en un choque de personas.

7.- Artículo 25: Señalización y utilización de los pasos de peatones

El apartado c cambiarlo por "En los restantes... marca vial, antes de penetrar en la calzada, deben asegurarse que la distancia ...

Apartado 4

Completar. Cuando no sea posible instalar la infraestructura mencionada (aparcamientos de bicicletas o motos, por ejemplo), se prohibirá los estacionamientos o la instalación de elementos que impidan o dificulten la visibilidad, dejando expedito al menos los 3 metros previos. Igualmente, a un lado y otro de los pasos de peatones, se establece una zona libre de obstáculos fijos o temporales.

Coches de gran tamaño y furgonetas si aparcan junto a los pasos de peatones impiden la visibilidad y la existencia de elementos en la acera constriñen al peatón en el acceso a los pasos de peatones.

8.- Artículo 31. Punto 2

Se propone que se redacte como estaba en el primer borrador. "las bicicletas circularán "Preferentemente por los carriles bici..."

No todas las vías ciclistas son susceptibles para el uso de todo tipo de ciclistas, dado que algunas de esa están previstas para una conducción tranquila que no concuerda con la agilidad que precisan otros usuarios que prefieran, en esos casos, ir por la calzada. No todas las vías ciclistas gozan del mejor diseño, estado o mantenimiento, por lo que el usuario debe poder elegir circular por la calzada si así lo prefiere.

9.- Artículo 32: Circulación por la calzada. Punto 4

Cambiar metro y medio por dos metros

Unificar la distancia con la existente en las carreteras

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Punto 6

Modificar el artículo: Los pasos específicos...reglamentariamente. Para penetrar en la calzada se asegurarán de que la distancia... por los vehículos. Los vehículos deberán rebajar su velocidad de forma preventiva.

Evitar cargar la culpa al ciclista.

Punto 7

Nueva redacción: Cuando se efectúe un cruce de calzada, siempre que no existan pasos específicos para bicicletas, los ciclistas utilizarán losa pasos de peatones, en los cuales no tendrán prioridad sobre el resto de vehículos. Antes de penetrar en la calzada deberán asegurarse de que la distancia y la velocidad de los vehículos que se aproximen permitan hacerlo con seguridad o se bajarán de la bicicleta para adquirir la condición de peatón y obtener así la prioridad de paso.

No desincentivar el uso de la bicicleta.

10- Artículo 33: Ciclo-calles y ciclo-carriles

Incluir que la señalización deberá ser vertical y horizontal y cada 50 metros.

Atender a la vulnerabilidad de la bicicleta.

Asimismo, debería aplicarse el mismo texto que aparece para el concepto de ciclo calle al ciclocarril: "Deberán estar claramente señalizadas, tanto en relación su uso, como a la limitación de velocidad a 30KM/H. En estas ciclocalles y ciclocarriles ..."

Tal como está redactado parece que en los ciclocarriles sólo habría que señalar la limitación de velocidad.

11.- Artículo 34: Condiciones particulares de circulación de bicicletas. Punto 4

Completar: No se podrán circular por circuitos naturales destinados a correr y andar.

Asegurar el uso de dichos circuitos.

12.- Artículo 34: Nuevo apartado 1: "podrán circular en doble sentido en vías de sentido único con velocidad limitada a 30 km/h siempre que se señalice. Las bicicletas que circulen en sentido propio tendrán prioridad sobre las que lo hagan en sentido contrario. Estas mantendrán la prioridad ante vehículos con motor que circulen en el sentido de la vía.

13.- Artículo 34: Nuevo apartado 2: Los semáforos que no regulen la circulación en intersecciones y que solo señalicen un paso para peatones, podrán ser sobrepasados por los conductores de bicicletas, siempre a velocidad moderada y respetando la prioridad de paso de los peatones, y siempre que exista señal específica para bicicletas.

Son recomendaciones de la Red de ciudades por la bicicleta.

14.- Artículo 37. Estacionamiento de bicicletas

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com



consejo del movimiento ciudadano

Completar el punto 1: "y dotados de aparcabiciis.

15.- Artículo 37: Nuevo punto: Anualmente se aprobará un plan de extensión de aparcabiciis.

Modificar el punto 2: Eliminar la prohibición de aparcar a menos de 100 metros y reducirlo a 50 metros.

16.- Artículo 37: Ampliar el punto 3 aclarado donde se prohíbe la parada o estacionamiento: zonas de carga y descarga en el horario reservado, en zonas para personas con diversidad funcional, en servicios de urgencia y seguridad, ate salidas de emergencia, en paradas de transporte, en pasos de peatones o ciclistas, en zonas de préstamo de bicicletas, en elementos adosados a las fachadas.

17.- Artículo 37: Nueva redacción del punto 3

"Queda específicamente prohibido estacionar en: los árboles; los elementos de mobiliario urbano, cuando se dificulte el destino, la funcionalidad del elemento o cuando estos se puedan dañar; las zonas que impidan el paso de peatones, el acceso al transporte público y el uso específico de espacio reservado; donde haya reserva de estacionamiento para personas con movilidad reducida, de carga y descarga en la calzada o de servicio público, durante las horas de reserva.

18.- Artículo 37: Se propone la inclusión de un punto 4

"El ayuntamiento fomentará la instalación de aparcamientos para bicicletas en lugares habilitados en los espacios y edificios de las administraciones públicas y otros privados como parques, bibliotecas, oficinas administrativas, intercambiadores de transporte, centros educativos, centros de trabajo, grandes superficies comerciales y supermercados o cines entre otros.

19.- Artículo 37: Punto 4. Completar: y siempre y cuando el usuario no lo hiciera.

Hay que incentivar el uso de la bicicleta.

20.- Nuevo artículo: Infraestructuras ciclistas

El ayuntamiento aprobará anualmente un plan de extensión y mantenimiento de las infraestructuras ciclistas, que aseguren itinerarios urbanos completos, suficientes y seguros para desplazarse entre barrios, hacia el centro de la ciudad y hacia los principales equipamientos y centros de transporte, así como hacia los núcleos periféricos.

Como itinerario ciclista se denomina un conjunto de tramos viarios enlazados, que pueden ser de diverso tipo y que dan continuidad a los desplazamientos entre puntos relativamente alejados.

El diseño y la construcción de carriles bici se realizarán preferentemente segregados de los espacios destinados a viandantes y vehículos motorizados, respetando en todo momento los principios de continuidad y seguridad vial, y podrán estar protegidos mediante elementos separadores. Los carriles bici no se podrán trazar por las aceras, salvo pequeños tramos puntuales, por razones excepcionales debidamente justificadas.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

73c378031078c5c8449495051b3b32b585259658

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

19/06/2024 09:28:03 CET

NÚMERO DE REGISTRO

O00012065e2400081177

Los principales centros atrayentes de desplazamientos ciclistas, así como los diferentes barrios, deberán estar dotados de un número suficiente de dispositivos para estacionar y sujetar las bicicletas de manera segura.

Se favorecerá que instituciones, empresas o particulares puedan instalar aparcabicis en terrenos propios o públicos.

Progresivamente se irán señalizando los itinerarios ciclistas para hacerlos visibles y comprensibles y se actualizará permanentemente el plano de la red ciclista existente en los diferentes canales de información municipal.

21.- Nuevo artículo: El ayuntamiento favorecerá e impulsará el servicio público de alquiler de bicicletas

22.- Artículo 58: Límites de velocidad

En las vías urbanas de dos o más carriles por sentido. Como norma general, el límite de velocidad del carril situado a la derecha tendrá limitada su velocidad a 30 km/h.

Dar seguridad a los ciclistas y MVP.

23.- Nuevo artículo: Veladores en zonas de aparcamientos

Incluir un nuevo artículo que permita situar terrazas o veladores en zonas de aparcamiento de coches o en la calzada en las zonas donde no sea posible en aceras y no haya déficit de aparcamiento.

Facilitar el tránsito peatonal.

24.- Artículo 66: Jinetes a caballo,...

Ampliar: ..."siendo responsables de su recogida el dueño o persona que transite con dichos animales, siendo sancionado si hay incumplimiento.

Mantener la higiene urbana.

25.- Artículo 72: Transporte colectivo interurbano

Incluir un apartado que permita una excepción para facilitar el acceso a equipamientos y trámites básicos a los residentes en la periferia, especialmente Santa Cruz.

Actualmente tiene que ir hasta la estación de autobuses y luego desplazarse a la zona sur al centro de salud, para luego volver a la estación de autobuses.

26.- Observación: En general, consideramos que se deberían incluir medias para favorecer el T.C.U

27.- Nuevo artículo: Más paradas en las líneas de la periferia y mejor dotadas.

28.- Nuevo artículo: Eliminación de los autobuses grandes por el Casco Histórico, incluido el turístico e implantación real de líneas de microbuses.

29.- Nuevo artículo: Más carriles bus para favorecer la velocidad comercial

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com



consejo del movimiento ciudadano

30.- Artículo 91: Plazas de estacionamiento regulado

Incorporar que se definirán de forma participada y se pedirá informe a la Junta Municipal afectada.

31.- Artículo 94: Zonas de aparcamiento vecinal

Incluir la gratuidad de las mismas y la definición participada de las zonas que se definan de esta forma.

32.- Artículo 97: Reservas de estacionamiento

Se pedirá informe a la Junta Municipal de distrito afectada,

33.- Artículo 127: Retirada y depósito del vehículo

Se dará información previa a la Junta Municipal de distrito afectada, cuando no sea de forma urgente.

34.- Artículo 128: Desplazamiento del vehículo

Se dará información previa a la Junta Municipal de distrito afectada, cuando no sea de forma urgente.

35.- Nuevo capítulo: Zonas de Bajas emisiones

Se debe incorporar una disposición transitoria que señale que el ayuntamiento incluirá las modificaciones necesarias en la ordenanza cuando se aprueben las zonas de bajas emisiones.

6.- Información sobre desarrollo estratégico, base logística, centro de exposiciones y convenciones, otros.

Se hará vía reunión específica.

7.- Urgencias

No se formulan

8.- Ruegos y preguntas

No se formulan

Siendo las 20 horas 30 minutos del día arriba señalado se da por finalizada la sesión.

GRACIA
COBOS JUAN
ANDRES DE -
30474292M

Firmado digitalmente por GRACIA
COBOS JUAN ANDRES DE -
30474292M
Fecha: 2024.06.17 13:48:34 +02'00'

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

73c378031078c5c8449495051b3b32b585259658

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

19/06/2024 09:28:03 CET

NÚMERO DE REGISTRO

O00012065e2400081177

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,15
Día: 31 de mayo de 2022
Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión de septiembre

Se dan por conocidas el acta del mes de abril. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión

Informe de gestión abril-mayo 2022

1.- Participación Ciudadana: Se han mantenido contactos con la concejala y el coordinador para ir avanzando en las mejoras pendientes. También está pendiente negociar sobre personal y sobre atención ciudadana, que se hará en esta semana o la siguiente.

2.- Periferia: La comisión ha seguido trabajando y se ha negociado la apertura de la oficina del territorio, en esta semana; se ha mantenido reunión con el defensor del pueblo andaluz, muy productiva y nos hemos quejado del retraso en la aprobación del reglamento. Se han mantenido contactos con parcelaciones como Maravillas del Aeropuerto o Barquea Norte

3.- Contactos con otras concejalías: Contactos con la Tte. Alcalde de desarrollo económico para negociar la modificación de plantilla del IMDEEC, con Torrico para hablar de movilidad sostenible y carriles bici, con Fuentes para hacer seguimiento de los asuntos de Gerencia y con el propio alcalde para activar temas pendientes, como la Normal,

4.- Hemos mantenido contactos con los mmcc de forma permanente y a través de notas de prensa sobre Feria, y se han preparado sobre filmoteca, personal social o atención ciudadana y la tertulia en la SER.

5.- También se ha continuado la relación de colaboración con los consejos de distrito que lo han necesitado o requerido, en especial con Poniente Norte, Sureste, Higuero, o Norte (concentración sobre centros cívicos), por ejemplo, más el trabajo habitual con Distrito Poniente Sur. Se ha seguido el proceso de cobertura de vacantes en Sur y próximamente en Centro.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Por otro lado, se han mantenido reuniones con Gerentes o técnicos diversos para actualizar compromisos, entre ellos Juan Carlos Limia (para cultura en red), hemos asistido a las reuniones de Base Logística, de Desarrollo Estratégico, del IMDEEC, y otras de menor formato. También hemos estado en Jornadas sobre Participación en Cabra. También reunión de mesa de veladores o con grupo Libro Libre.

Hemos concertado reunión con PSOE; actos en feria y de la propia comisión de feria. Asistido a la asamblea de FAVV Al-Zahara o a Feria sobre Educación de Sureste.

3.- Asistencia de la Tte alcalde de Promoción de la Ciudad, Marian Aguilar

La teniente de alcalde presenta el balance de todo lo realizado condicionado por el COVID.

Más de 220 actividades incluyendo las barriadas periféricas y centros comerciales abiertos.

Da un repaso al Mercado Temático, carnaval, cata del vino.

Sobre las cruces, de 46, tres no han recibido la aportación por su baja calidad: Gazpacho, buena muerte y los scouts.

Continúa por las academias de baile, y los patios, con tres rutas.

Llega la feria donde cree necesario sacar a la luz a los verdaderos agentes. Y mejorar la accesibilidad y la estancia.

Anuncia el programa de verbenas, con 29000 euros, a 1500 euros por cada una.

Luego comenta sobre las barriadas periféricas, afirmando que se ha contado con todo el mundo y que pretenden sacarlas de la ilegalidad. Y termina sobre la Velá de la Fuensanta, Cabalcor y la Navidad

Por parte del plenario de hacen propuestas sobre la Carrera Oficial y la dificultad para acceder a ella. La falta de participación en las cabalgatas y las dudas sobre la "legalidad" de las ferias de las barriadas. También sobre la necesidad de diversificar por barrios, o de contar cuanto antes con la ordenanza de la feria, un plan de obras claro y la recuperación de las casetas con voluntariado. Igualmente, se traslada que se libre al Casco de la presión que sufre.

4.- Propuesta sobre el Plan estratégico

El plenario acuerda el siguiente dictamen:

Exigimos una ampliación del proceso participativo del Plan Estratégico que adolece de un carácter excesivamente técnico, de propuestas prefijadas y sin contrastar. Las sesiones celebradas se han planteado sobre una lluvia de ideas sin más valor.

El CMC considera que entre las líneas de futuro para nuestra ciudad deben estar

1.- Recuperar el proyecto de Córdoba como ciudad cultural (centrado en el patrimonio), recuperando el plan de equipamientos e infraestructuras culturales y la Fundación que aúne las actuaciones de todas las administraciones y las iniciativas sociales y ciudadanas (esa de la Cultura).

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

2.- Reforzar el papel logístico de la ciudad, más allá del proyecto de Base Logística que, por ahora, solo ha supuesto un coste para el ayuntamiento sin que quede clara su repercusión final en la ciudad.

3.- Activar una renta social complementaria al Ingreso mínimo Vital y a la renta mínima de Inserción (en proceso de transformación) para asegurar la cobertura de las necesidades sociales desde lo público. Plan de actuación social que aglutine todos los recursos disponibles de las distintas administraciones.

4.- Plan de adaptación de la ciudad al cambio climático mediante programas plurianuales dotados de presupuesto específico, centrados en la movilidad sostenible (peatonalizaciones, cercanías, ciclistas y MVP), la lucha contra la contaminación atmosférica y por ruido, y un plan de potenciación de las áreas y anillo verde.

5.- Plan de consolidación de los procesos y las infraestructuras de participación como modo de gobernar contando con la ciudadanía de forma efectiva. Desarrollo del reglamento de participación ciudadana.

6.- Una apuesta real por la igualdad real mediante programas dirigidos a la mujer, actualizando el plan transversal de género, dotándolo de presupuesto suficiente.

7.- Conformar un plan de actuación sobre los mayores, que vaya más allá de la red de participación activa y dé respuesta a la brecha digital, la soledad o la cobertura de sus necesidades fundamentales.

8.- Poner en valor la periferia de la ciudad, mediante su incorporación urbanística a la ciudad, el desarrollo de sus valores patrimoniales (destacando Medina Azahara) como vía de atracción económica y la mejora de su movilidad.

9.- Definitiva apuesta por el río y la sierra como elementos medioambientales de primera magnitud que deben estructurar la ciudad y su relación con la ciudadanía.

10.- Apuesta por el Casco Histórico de la ciudad, como elemento vivo, para lo cual se requiere un plan de gestión, tal y como la Unesco solicita. Control de la actividad turística y hostelera que evite la expulsión de sus habitantes.

5.- Dictámenes sobre plan de choque de ruido, ordenanza y tabernas históricas y estatutos IMTUR

Se presentan aprueban los dictámenes siguientes:

Sobre el plan de choque del ruido:

El Consejo del movimiento ciudadano considera un error que el gobierno local haya aprobado un plan de acción contra el ruido insuficiente y sesgado, basado en un mapa estratégico elaborado en el mandato anterior que, por cuestiones económicas, se hizo con estimaciones en vez de con mediciones reales y que no tuvo en cuenta el ocio nocturno y de forma insuficiente el ferrocarril. Por tanto, el plan de acción contra el

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

ruido es un error que se suma a otro error lo que augura que no resolverá los problemas de ruido de la ciudad.

Para el Consejo del Movimiento ciudadano, sin duda, el tráfico de vehículos es una de las fuentes de emisión de ruidos más relevantes de la ciudad en horario de mañana-tarde pero para los barrios y distritos de nuestra ciudad, la mayor parte de las denuncias por ruido tienen que ver con el ocio nocturno y de terraza que se produce además en un momento en que se busca el descanso. Por tanto, el CMC exige que se adopten medidas para paliar sus efectos que son evidentes en la ciudad sin tener que realizar ningún estudio más.

Por otro lado, el ferrocarril, que es un arma contra la contaminación atmosférica, es otro foco de ruido en los barrios por los que cruza la ciudad. Tras la operación Renfe nos quedaron en superficie las vías más allá de los Olivos Borrachos y en la zona de la Joroba de Asland, junto a Fátima, que siguen sufriendo el ruido del transporte ferroviario. Pero donde más se aprecia este es en Villarrubia, el Higuerón o Alcolea, que vienen solicitando inversiones de RENFE y Adif para minorar el ruido. El Mapa estratégico de ruido no atendió suficientemente la realidad de la periferia, una vez más.

Por tanto, desde el Consejo del Movimiento Ciudadano se urge al ayuntamiento a incluir en el Plan de choque en tramitación medidas contra el ruido del ocio nocturno y las terrazas, así como sobre la maquinaria de limpieza urbana, tal y como se viene exigiendo desde hace años y como diversas sentencias judiciales han apoyado en diversas ciudades. El derecho al descanso es un derecho básico para mantener la salud y la misma actividad laboral y económica. Asimismo, que se incluyan medidas, a negociar con Adif y Renfe, para eliminar al máximo las molestias del transporte ferroviario que pasa por zonas residenciales.

Se amplía el documento con propuestas sobre Avenida de Cádiz, pedir un plan de barreras y medir el entorno de espectáculos-
Propuesta sobre modificación de los estatutos del IMTUR

Conocida la propuesta de modificación de los estatutos del IMTUR con la incorporación del Consejo del Movimiento Ciudadano como invitado con voz y sin voto a las reuniones del Consejo Rector, el CMC muestra su satisfacción al cumplirse el reglamento de participación ciudadana y los acuerdos establecidos con el gobierno local al respecto d e nuestra presencia en organismos autónomos y empresas municipales.

Cuando sea efectivo dicha modificación, debe complementarse con medidas organizativas (horarios, documentación, ...) que la hagan viable.

No ha llegado la documentación sobre las tabernas históricas

6.- Situación sobre participación ciudadana y centros cívicos

Propuestas sobre situación de participación ciudadana y centros cívicos

Sobre equipamientos:

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Sacar a contratación las obras del Centro Cívico del Higuierón antes del mes de septiembre, tras aprobar y consensuar el proyecto

Completar la reforma del centro Cívico Vallehermoso con actuaciones en la segunda planta

Sacar a contratación las obras del Centro Cívico Noroeste antes del mes de octubre, tras aprobar el proyecto consensuado.

Se suma acelerar la sala de las Artes y la reapertura del Sebastián Cuevas

Sobre reglamentos

Inmediata negociación sobre lo que es y debe ser un centro cívico, para poder aprobar el reglamento consensuado.

Reforma del reglamento de Juntas de distrito

Cumplimiento del reglamento de participación ciudadana: actuaciones prácticas.

Sobre personal

Alternativa a la falta de ordenanzas

Incorporación inmediata de los coordinadores de programas ocupando todas las vacantes existentes asegurando al menos un técnico por distrito

Incorporar a la próxima OPE plazas de coordinador de programas y de animador sociocultural

Sobre servicios

Recuperar las oficinas de atención ciudadana. Incorporación de los informadores gestores, al menos uno por distrito

Consolidar las bibliotecas, mediante la incorporación inmediata de los auxiliares de bibliotecas

Ampliar los horarios de apertura a los sábados y domingos por la mañana, al menos.

Sobre empresas y organismos autónomos

Realizar las reuniones en horarios y tiempos que permitan una real participación.

Acciones

Recordar a los distritos la necesidad de realizar acciones reivindicativas para poder ir a una actuación común a finales de verano

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Plantear como día de la acción conjunta el 29 o 30 de junio a las 10 de la mañana

7.- Reapertura de la Filmoteca de Andalucía

El plenario acuerda el siguiente posicionamiento:

El Consejo del Movimiento Ciudadano elige a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía que reabra de forma inmediata la Filmoteca de Andalucía, institución cultural con sede en nuestra ciudad y que lleva más de un año cerrada alegando obras que impiden su funcionamiento

El Consejo del Movimiento Ciudadano teme que este cierre acabe siendo definitivo puesto que la Filmoteca sigue realizando actividades en otras provincias de nuestra comunidad que ya optaron a quedarse con la sede de la misma.

Para el Consejo del Movimiento Ciudadano es urgente que se dote de una dirección al frente del centro, que prepare un programa de trabajo, centrado en su labor de investigación, archivo, difusión y proyección de cine como actividad artística y cultural de primer nivel. Mientras que no se produzca dicha dotación, la sospecha de que se pretende cerrar las instalaciones gana peso. Para el Consejo del Movimiento Ciudadano, son lógicas las manifestaciones que se desarrollen en contra del cierre de la Filmoteca.

Hay que recordar que es la tercera vez que la preocupación por el cierre se hace evidente. Los antecedentes de intentar trasladar la Filmoteca entera al Centro de Creación Contemporánea, o la de ampliar el Centro de Congresos usando las instalaciones de la institución cultural, no son antecedentes tranquilizadores. Parece que desde hace años se cierne sobre la Filmoteca la amenaza de su cierre y traslado a otra provincia andaluza, quizá donde encuentre mayor apoyo político.

El Consejo del Movimiento Ciudadano considera que la reapertura de la Filmoteca no puede condicionarse a la celebración de las elecciones andaluzas, sino que debe hacerse con carácter inmediato al ser una actuación de trámite y no suponer inauguración ni nada parecido. La Consejería debe poner al frente a un director o directora adecuada que tranquilice a la ciudad y difumine de forma definitiva la posibilidad de perder un equipamiento cultural fundamental.

8.- Propuesta sobre las elecciones andaluzas

El Plenario acuerda el siguiente dictamen

- Continuar la aportación de la Junta a la estrategia logística de la ciudad
- Asegurar la financiación del proyecto de Ronda Norte negociando sus características con el movimiento ciudadano
- Financiación para la Ronda de Marrubial
- Reforzar los programas de actuación social, en especial los relativos a las zonas de

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com





exclusión (Palmeras, Moreras, Sur, ..., y al tratamiento a los mayores. Creación del centro de mayores de Lepanto.

- Disponer fondos para atender los compromisos de la LISTA favoreciendo la dotación de servicios básicos y su regularización.

6 Incorporar mayor financiación para desarrollar nuestro patrimonio: Medina Azahara, Ategua, Minas de Cerro Muriano, Cortijos de Villarrubia y Los Frailes, puentes de Alcolea, ...

7 Disponer presupuesto para la contratación del Centro de Salud de Villarrubia y para realizar los proyectos de Centro de Salud de Naranjo y Carrera del Caballo

8 Invertir en la Sierra de Córdoba, para defender su patrimonio, ponerla en valor y asegurar la lucha contra los incendios forestales.

9 Colaborar con el Estado en la realización de la Variante Oeste.

10 Aumentar los fondos para desarrollar la ley sobre cambio climático de la Junta de Andalucía

11 Incrementar la partida de rehabilitación de viviendas para atender la demanda existente

12 Incrementar las partidas dedicadas a la lucha contra la violencia de género

13 Incrementar las partidas de cooperación internacional para acercarnos al 0,7%, que se han rebajado un 60% en los últimos cuatro años.

8- Urgencias

No se formulan

9.- Ruegos y preguntas

Alcolea insiste en la necesidad de la fuente en las Quemadas y arreglar completamente la zona de la calle de la Barca por Emacsa.

Sur plantea el oscurantismo sobre la Normal y saber qué pasa con los 50000 euros que había para gastar en la zona del Pabellón.

GRACIA
COBOS JUAN
ANDRES DE -
30474292M

Firmado digitalmente por GRACIA COBOS JUAN ANDRES DE - 30474292M
Fecha: 2024.06.17 13:49:55 +02'00'

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,15
Día: 28 de junio de 2022
Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión de septiembre

Se dan por conocidas el acta del mes de abril. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión

Informe de gestión mayo-junio 2022

1.- Participación Ciudadana: Se ha intentado montar el acto reivindicativo pero la respuesta de los distritos ha sido corta. Por ello, no se ha organizado el acto. Hemos estado en la resolución de la convocatoria de subvenciones de 2022. Contacto con Jordano para el tema de personal.

2.- Periferia: siguen las reuniones con diversas parcelaciones y a la espera de poner en marcha la estrategia con el Defensor del Pueblo, la oficina del territorio y el reglamento de la LISTA tras las elecciones andaluzas. Esta semana habrá reunión en el Higuero.

3.- Contactos con otras concejalías: Contactos con la Tte. Alcalde de cultura para feria con Torrico para hablar de movilidad sostenible en Poniente sur, con Fuentes para hacer seguimiento de los asuntos de Gerencia y con el propio alcalde para activar temas pendientes.

4.- Hemos mantenido contactos con los mmcc de forma permanente y a través de notas de prensa sobre los acuerdos del pleno (ruido, filmoteca, plan estratégico, atención ciudadana, ...) está pendiente la de personal social y la tertulia en la SER.

5.- También se ha continuado la relación de colaboración con los consejos de distrito que lo han necesitado o requerido, en especial con Poniente Norte, Higuero, o sur (concentración sobre el distrito), por ejemplo, más el trabajo habitual con Distrito Poniente Sur. Se ha seguido el proceso de cambios en Noroeste y Centro.

Por otro lado, se han mantenido reuniones con Gerentes o técnicos diversos para actualizar compromisos, entre ellos Luis Lorenzo para seguimiento de temas. Hemos asistido a las reuniones de Base Logística, también hemos estado en Jornada sobre la pornografía de la Federación Al-Zahara.

Hemos concertado reunión con Por Andalucía; con Axerquia verde, la Shopping Night,

3.- Asistencia de la Tte. alcalde de Reactivación Económica, Blanca Torrent

La teniente de alcalde presenta el balance de todo lo realizado desde su área

- Incremento de ayudas, de 1,5 millones a 7 millones, con el mismo equipo.
- Proyecto Prode, para 5 años

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



consejo del movimiento ciudadano

- Séneca TIC programa conecta empleo y lanzadera. Cursos de formación
- Edificio Baobab y Lonjas
- Edusi Tecnocórdoba para emprendimiento
- Programa Agrotech con la Junta de Andalucía
- Curso de inglés comerciales
- Programación para zonas desfavorecidas: Palmeras, Moreras y Barrio del Guadalquivir
- En la Normal, planta tercera y cuarta, Open future que se traslada de San Pablo
- Posibilidad de ayudas de autoempleo, crece e innova
- Atención a sectores ambulantes o taxistas
- Nueva aplicación informática
- Centro de Ferias, gestión directa. Polivalencia
- Plan Estratégico que se complementará con la Agenda Urbana
- Base Logística, Estrategia propia. Trabajo formativo para empleo futuro. A 3 años vista

Desde el plenario se le hacen aportaciones como:

FAVV Alzahara: Dudas sobre participación y asistencia del PEC

Manual Silva: Indaga sobre Gestión comercial

Juan Moreno: Insiste en Escuelas Taller

JA de Gracia: Plan estratégico predeterminado, falta de plan de movilidad en CEFC, La Normal y TIC Séneca necesitado de participación en el distrito, Igual con Sureste

4.- Ordenanza sobre Tabernas Históricas

Se deja sobre la mesa para la siguiente sesión

5.- Plan de movilidad urbana sostenible

Se acuerda exigir su aprobación definitiva previo proceso participativo final. Y se incluye la petición de abordar las Zonas de Bajas emisiones.

6.- Estatutos del IMAE Gran Teatro

Se da visto bueno aunque se solicitará que se use la fórmula prevista en los estatutos del IMDEEC o del IMDECO que son más claros.

7- Urgencias

No se formulan

9.- Ruegos y preguntas

No hay

GRACIA
COBOS JUAN
ANDRES DE -
30474292M

Firmado digitalmente
por GRACIA COBOS
JUAN ANDRES DE -
30474292M
Fecha: 2024.06.17
13:50:23 +02'00'

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



Hacienda electrónica
local y provincial

DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

73c378031078c5c8449495051b3b32b585259658

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

19/06/2024 09:28:03 CET

NÚMERO DE REGISTRO

O00012065e2400081177

ACTA DE PLENARIO DEL CONSEJO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO

Hora: 17,15
Día: 28 de septiembre de 2022
Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión de septiembre

Se da por conocida el acta del mes de Septiembre. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión y sobre participación ciudadana y centros cívicos

Informe de gestión julio-septiembre 2022

- 1.- Participación Ciudadana: Se ha seguido negociando con el departamento siendo esta la situación:
2. Los centros cívicos de Higuera y Noroeste deberían estar para sacarlos a contratación en octubre. Sigue cerrado Sebastián Cuevas y con problemas de funcionamiento Cerro Muriano o Naranjo. Vallehermoso está terminado.
3. Se ha iniciado la contratación de coordinadores de programas. Las plazas de animadores de carácter interno, no se han cubierto. Se ha solicitado que se retomen. Se mantiene la distribución de trabajo de antes del verano.
4. Se va a reiniciar el servicio de informadores gestores (se verá en este plenario)
5. Se ha iniciado la cobertura de plazas de informadores tributarios
6. Se ha incrementado el número de auxiliares de biblioteca
7. Respecto a ordenanzas, es lo más retrasado. Parece que se va a optar por una empresa de inserción social.
8. Se ha desarrollado el programa de subvenciones. La aprobación definitiva se hará en unos días.
9. Se van a incluir puntos de información sobre empleo.
10. Se va a iniciar un proceso de contratación de puntos de gestión de información general. & cajeros.

Han vuelto a surgir problemas por el uso de la vía pública que tenemos que resolver. También en el desarrollo de las ferias. Al mismo tiempo, hay una posición reactiva de gran parte del personal técnico.

Hay que iniciar proceso de elección de presidencia en el distrito Centro y posiblemente, en Noroeste. Siguen siendo difíciles los contactos con Cerro Muriano y Santa Cruz.

Hemos actualizado nuestra representación en empresas y organismos autónomos.

2.- Periferia: La oficina del territorio ya está convocando a parcelaciones. Estamos pendiente de que se pueda negociar el reglamento de la LISTA. Hemos seguido atendiendo a numerosas parcelaciones que han solicitado nuestra presencia.

En cuanto a movilidad, sigue pendiente solucionar Santa Cruz, Carrera del Caballo y el Cercanías.

En equipamientos, seguimos ayudando a que cuenten con los equipamientos sanitarios, educativos o deportivos que se demandan.

3.- Contactos con otras concejalías: Hemos mantenido contactos con todas las concejalías de gobierno para repasar temas. Destaca la que afecta a Movilidad, ante la ordenanza de movilidad sostenible y las zonas de bajas emisiones.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com





consejo del movimiento ciudadano

4.- Hemos mantenido contactos con los mmcc de forma permanente y a través de notas de prensa sobre los acuerdos del plenario (veladores, cefc, estadio el arcángel, base logística, ...) y la tertulia en la SER.

5.- También se ha continuado la relación de colaboración con los consejos de distrito que lo han necesitado o requerido, en especial con Poniente Norte, Higuera, o Sur más el trabajo habitual con Distrito Poniente Sur. También se ha mantenido la relación con la FAVV Al-zahara.

Por otro lado, se han mantenido reuniones con Gerentes o técnicos diversos para actualizar compromisos, entre ellos Asistencia a actos de peñas, asociaciones vecinales, distritos, etc.

3.- Asistencia del Tte Alcalde de Medioambiente, D. Antonio Álvarez sobre planes de adaptación sobre cambio climático e informe sobre oficinas de atención ciudadana

El Tte alcalde, acompañado del coordinador Sergio Pozas, del jefe de departamento de Medioambiente, Manuel Rojo y de la representante de la empresa Considera, presentan la obligación legal de realizar el plan, para el cual ya vamos algo fuera de plazo, por lo que el proceso de participación tendrá que ser acelerado (para final de octubre).

Se ha integrado el trabajo realizado en el anterior mandato pero se adecuará a la nueva norma andaluza. La empresa ha preparado una propuesta con participación de la Mesa Técnica municipal y contando especialmente con el Consejo municipal de medioambiente.

Se le aclara por parte de la presidencia del CMC que el consejo municipal de medioambiente, por lo que su trabajo es bien valorado, si bien después habrá que concretarlo con la posición de todo el CMC, que emitirá un dictamen como ha hecho con el Plan estratégico. También que a nivel de distrito, las reuniones deben realizarse con los consejos de distrito y no con las juntas de distrito. Aporta que la participación individual debe estar por delante de la colectiva. También que la práctica actual quita credibilidad al proceso, y que debe integrarse la labor de las empresas y organismos municipales. Por último, que se debe intentar tener un plan territorializado que atienda a las diferencias dentro de nuestra ciudad.

Desde el plenario se hacen diversas aportaciones:

- I. Trassierra, defiende la nueva propuesta sobre autobús para la Sierra
- II. Alcolea, pregunta sobre la situación de Cosmos
- III. Alzahara, que expresa los trabajos que ya viene realizando
- IV. Norte, que pregunta sobre la implicación municipal
- V. As Ciudadana, solicita poder facilitar la participación individual
- VI. Sureste, que es difícil de creer este proceso cuando hay actuaciones del día a día que son contrarias a lo que se pretende (por ejemplo, reforma de Av. Virgen Milagrosa).
- VII. Mayores, que se cuenta con la experiencia y de su idiosincrasia, con una participación específica.

Posteriormente, se propone por el plenario que para ser creíble debería tenerse un apartado del presupuesto que informe sobre el cumplimiento del plan. Crear una oficina específica que se dedique a ello y que las actuaciones de este mismo año se vayan ya adecuando a los objetivos que se buscan.

El Tte alcalde y miembros de su cuerpo técnico hacen observaciones a lo planteado pero asumiendo que son propuestas interesantes.

Posteriormente, se entra en el asunto de los informadores gestores. El Tte alcalde presenta la propuesta preparada por su departamento que es bien valorada por el plenario pero se le hacen varias alternativas:

- Que Sur prefiere servicio diario aunque sea de una persona,
- Que Trassierra necesita al menos dos días de servicio
- Que la propuesta finalmente tenga en cuenta un servicio equilibrado que se vaya concretando con la demanda real existente. A este respecto, se le aconseja una campaña de información intensa.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com

Hash: 99703c7845b0f9669718fa1d654e962568c8abf53f669c92ff0074825c6d4eac48be9b43b002aa6e70d14846927457ebc24e1222b592f4d6b8c0888884c81d109 | PÁG. 37 DE 71

El Tte Alcalde se compromete a ver las propuestas.

4.- Propuesta sobre OOFF 2023

El plenario acepta la propuesta a debate con la única observación sobre la rebaja del IBI al 90% en locales sociales. También se valorará buscar que acciones positivas sobre mujer y sobre sin hogar puedan encontrar acomodo en las ordenanzas. Se insiste en la importancia de rebajar las tasas por local y por actividad en vía pública.

Alegaciones al expediente de renovación de la ordenación fiscal para el año 2023

Previo.- Nuestro desacuerdo con que el dictamen sobre ordenanzas fiscales que anualmente elaboramos no sea estudiado con detenimiento y que no se recojan las propuestas ni se explique por qué no se hace. A este respecto, creemos necesario que se determine un protocolo de negociación sobre el dictamen que respete el reglamento de participación ciudadana.

1.- Nuestra habitual preocupación por la tendencia a reducir impuestos y tasas porque pone en peligro el mantenimiento de los servicios y el empleo público queda en esta ocasión matizada ante el continuo superávit municipal para gastos generales. Insistimos en que no sobran los ingresos, lo que hay es incapacidad para gastar lo presupuestado lo que provoca un superávit ficticio, ya que en realidad lo que sucede es que los servicios públicos están en precario. Pero en esta ocasión, con una inflación desbocada, podría ser razonable bajar algunos impuestos si bien con carácter progresivo.

2.- Sobre beneficios fiscales, mantenemos nuestra petición de introducir beneficios fiscales al máximo nivel posible y en todos los impuestos y tasas que lo admitan para el Casco Histórico y, en especial, en la zona Patrimonio de la Humanidad, para actividades no hosteleras, con el objetivo de ayudar a reintroducir el pequeño y mediano comercio, instalar equipamientos públicos y privados y la rehabilitación y construcción de viviendas no turísticas en esta zona que corre riesgo de despoblación y de gentrificación. Al mismo tiempo, establecer penalizaciones para la extensión de la construcción o apertura de alojamientos y apartamentos turísticos en el Casco como vía de disuasión.

3.- Sobre familias numerosas, se debería limitar las ayudas a familias por debajo de un nivel de ingresos de tipo medio. En este sentido, tiene iguales o más dificultades habitualmente una familia monoparental que una familia numerosa, por lo que se debe plantear un límite a los ingresos según el número de hijos.

4.- Los beneficios fiscales para eliminación de barreras arquitectónicas y para la utilización de energía renovables y respeto al medio ambiente, debe autorizarse a toda vivienda o edificio que pague IBI, independientemente de que cuente con licencia de primera ocupación o no. Si se le hace pagar IBI sin tener licencia de primera ocupación, se le debe permitir acceder a los beneficios fiscales que acompañan a dicho impuesto, solicitando exclusivamente un informe de las condiciones habitables de la vivienda.

5.- Introducir beneficios fiscales o rebajar un orden fiscal en el callejero a las calles que se encuentran bajo la definición de zonas privadas de uso público derivadas de la ordenación abierta porque no reciben todos los servicios municipales, viéndose obligados a pagar los servicios no prestados, lo que resulta discriminatorio sobre otras zonas del mismo orden fiscal que, pagando lo mismo, sí reciben todos los servicios municipales (limpieza, mantenimiento de zonas verdes, alumbrado, ...). Estas viviendas tienen ya mas de 50 años en su gran mayoría y los gastos de mantenimiento de las mismas se multiplican a su vez.

6.- Sobre expedientes en materia de urbanismo y vía pública, apartado u), relativo a expedientes administrativos para el otorgamiento de autorizaciones para la utilización privativa y aprovechamiento especial con carácter temporal de dominio público local con estructuras desmontables o portátiles y actividades diversas a tramitar por el departamento de vía pública, incluir la exención de pago para las actividades que estén dentro de la programación sociocultural de cada distrito o vengán reconocidas por un departamento o área municipal como actividad de interés social o ciudadano. Evitar tratar como actividad con ánimo de lucro, la instalación de una barra limitada a dar servicio a la actividad en el tiempo indispensable y que ayuda a financiar la actuación.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com

Hash: 99703c7845b0f9669718fa1d654e962568c8abf53f669c92ff0074825c6d4eac48be9b43b002aaf6e70d14846927457ebc24e1222b592f4d6b8d888884c81d109 | PÁG. 38 DE 71

7.- Reducción de la tasa de actuaciones o licencias urbanísticas para declaración como Asimilado a fuera de ordenación al 1% para favorecer su desarrollo. Justo ahora, hay que fomentar que se puedan solicitar AFOS como desarrollo a la nueva ley (LISTA)

8.- Cambiar del pago de IBI urbano a IBI rústico a todas las viviendas y suelos que están en suelo no urbanizable, o que estando en suelo urbanizable no han aprobado de forma definitiva su plan parcial, o que estando en suelo urbano no consolidado, no han aprobado su plan especial de reforma interior o proyecto de urbanización. Trasladar a la Gerencia provincial del Catastro el listado de las viviendas que se encuentran en dicha situación para que reconsidere su calificación catastral. Todo ello, siguiendo la jurisprudencia que se ha ido generando al respecto y ante la falta de acceso a servicios básicos y falta de servicios públicos. El IBI urbano debe representar que se tiene acceso a los servicios públicos o se convierte en una imposición no ajustada a derecho.

9.- Sobre las actividades a desarrollar en vía pública con instalación de una barra que se encuentren en la programación sociocultural municipal del distrito o que estén avaladas por un departamento como de interés social o ciudadano deben considerarse como parte de una actividad sin ánimo de lucro pues solo contribuyen a sufragar la propia actividad con trabajo voluntario.

10.- Sobre la tasa por cesión del uso e instalación, transporte y montaje y desmontaje de estructuras metálicas ... seguimos solicitando que la cesión de material no debe estar sometida a tasa alguna para entidades sin ánimo de lucro porque ya les supone un gasto cuantioso el transporte, la instalación, el desmontaje y el transporte de regreso. Es suficiente con el abono de fianza.

11.- Sobre la ordenanza 404 de tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas, sillas, parasoles, ... insistimos en que se disuada de una instalación excesiva por el uso que hace del espacio público. Para ello, a partir de 100 metros cuadrados de ocupación se debería incrementar el metro cuadrado un 25% cada 25 metros cuadrados más y así sucesivamente.

12.- Sobre el IBI, reducir el 90% a los locales de asociaciones sin ánimo de lucro para contribuir a su sostenimiento siempre que en ellos no se desarrolle ninguna actividad lucrativa.

13.- Ante la situación socioeconómica que se prevé para el próximo año, facilitar al máximo la línea de fraccionamientos y aplazamientos de pagos de tasas e impuestos y estudiar la ampliación de personas y entidades con exenciones o bonificaciones en tasas e impuestos.

5.- Toma de conocimiento y posicionamiento sobre Agenda Urbana 2030

Se acuerda el siguiente dictamen:

Dictamen sobre la Agenda Córdoba/PEC

Mostrar que para el CMC ha faltado participación cualitativa y cuantitativa. Se comenzó tarde y ha habido demasiada prisa para terminarlo. Entendemos que ha habido receptividad a las propuestas, pero que no se ha producido un proceso de aquilatamiento de las mismas, por lo que se pierde la prioridad.

No queda claro que lo que empezó como Plan estratégico se haya transformado como Agenda Urbana. Ahora se inicia un segundo proceso que parece definirse como de difusión y que para nosotros debe significar una segunda fase de participación.

El documento adolece de una visión centralizada y no por territorios. Especialmente, se ha hecho de espaldas a la periferia de la ciudad. Cada trozo de nuestra ciudad tiene una labor que cumplir dentro de la estrategia global y no se debe sacrificar como está pasando con el Casco Histórico.

De usar el Plan Estratégico como documento guía de la ciudad se debe someter a un seguimiento semestral y evaluación del Consejo Social y del CMC. Para eso, debe existir una unidad municipal que se encargue de su implementación o se convertirá en otro documento que duerma en un cajón.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com

Hash: 99703c7845b0f9669718f1a1d654e962568c8ab153f669c92ff0074825d64eac48be9b43b002aaf6e70d14846927457ebc24e1222b592fd46b8c888884c81d109 | PÁG. 39 DE 71

La existencia de un plan estratégico o Agenda Urbana necesita de una urgente actualización del PGOU, que se diseñó para 12 años, ha sido cercenado por la crisis de 2008-2010 y que actualmente se convierte en un cinturón que constriñe las estrategias (ejemplo, la instalación de paneles solares en el casco o en la periferia).

6.- Propuesta sobre ordenanza de tabernas históricas

Se aprueba el siguiente dictamen:

Propuesta de dictamen sobre ordenanza sobre tabernas históricas

La ordenanza queda corta si solo regula la concesión de un distintivo y deja pendiente de otras decisiones el apoyo a las tabernas históricas. En especial, se debe primar la concesión de subvenciones de rehabilitación, apoyo a programas de carácter cultural o artístico o ruta turística.

Se debería diferenciar entre tabernas que mantienen un diseño original y las renovadas. Podría incluirse a tabernas que están fuera del Casco, en barrios, pero que han mantenido la idiosincrasia de taberna. Para estos casos, podría ser suficiente con 50 años de antigüedad siempre que cumplan otros preceptos.

Las tabernas ya desaparecidas serán homenajeadas mediante alguna placa indicativa de su situación que contenga una reseña de su historia así como imágenes de la misma.
Plantear programas de recuperación de algunas que hayan cerrado. Hay tabernas que han cerrado por falta de renovación de sus propietarios, o por razones de tipo económico para mantener el edificio.

El ayuntamiento podrá otorgar el distintivo a iniciativa propia. Como método de asegurar que se preserven las mismas.

7- Urgencias

No se formulan

9.- Ruegos y preguntas

No hay

Sin Más asuntos que tratar se da por terminada la reunión a las 20,30 del día arriba señalado,

V.º B.º

Juan Miguel Caballero Leiva
Secretario del CMC

Juan Andrés de Gracia Cobos
Presidente del CMC

**GRACIA
COBOS JUAN
ANDRES DE -
30474292M** Firmado digitalmente
por GRACIA COBOS
JUAN ANDRES DE -
30474292M
Fecha: 2024.06.17
13:50:57 +02'00'

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,45
Día: 26 de octubre de 2022
Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión de septiembre

Se dan por conocidas el acta del mes de septiembre. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión y sobre participación ciudadana y centros cívicos

Informe de gestión septiembre-octubre 2022

1.- Participación Ciudadana: Se ha seguido negociando con el departamento siendo esta la situación:

- Los centros cívicos de Higuera y Noroeste se vuelven a retrasar sin razón. Y la Sala de las artes sigue pendiente de cerrar su proyecto. En Levante Este se debe estar empezando el anteproyecto
- Se van a ir tres directoras y a corto plazo solo se podrán cubrir dos. Se ha abierto concursillo de traslados.
- Se ha reiniciado el servicio de informadores gestores.
- Continúa la cobertura de plazas de informadores tributarios (20)
- Respecto a ordenanzas, se va a reestructurar su distribución y en centros complementarios se usarán vigilantes jurados.
- Sobre los puntos de empleo, se va a intentar sustituir el de Sebastián Cuevas por Poniente Sur.
- Se Ha iniciado la contratación de puntos de gestión de información general. 6 cajeros.

Hemos arrancado el compromiso de tener una reunión de coordinación sobre uso de vía pública.

El proceso de elección de presidenta del distrito Centro no se ha hecho conforme al procedimiento establecido y que ya se ha practicado en Higuera o Alcolea. Nos dirigiremos al distrito para comunicar la necesidad de que apliquen el sistema establecido (convocatoria de elecciones a nueva presidencia, en candidaturas cerradas).

Hemos recomenzado nuestra representación en empresas y organismos autónomos. Está pendiente reformar los estatutos del Gran Teatro, que serán como los de IMDECO o IMDEEC en cuanto a nuestra representación. También estamos a la espera de poder entrar en el Consejo Rector del IMTUR.

Hemos trabajado para que los consejos de distrito y asociaciones sean atendidos por el ayuntamiento: Villarrubia y Sur, especialmente a corto plazo.

Hemos defendido nuestras posiciones en el pleno sobre ordenanza de movilidad y sobre CEFC.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

2.- Periferia: La oficina del territorio ya está funcionando. Hemos recibido el reglamento de la LISTA, que entra en su fase final, en reunión con la dirección general de urbanismo de la Junta. Hemos seguido atendiendo a numerosas parcelaciones que han solicitado nuestra presencia.

En cuanto a movilidad, hemos defendido en el pleno la cobertura de Carrera del Caballo y Santa Cruz por Aucorsa.

En equipamientos, hemos seguido haciendo gestiones para los equipamientos sanitarios pendientes (centros de salud en Alcolea y Villarrubia), Sala de Barrio de Villarrubia, pista multideportiva en Carrera del Caballo, instalación en Trassierra, ...

Hemos conseguido una reunión con el alcalde para que se comprometa al máximo apoyo.

3.- Contactos con otras concejalías y administraciones: Se ha acordado asistencia a plenario para Asuntos Sociales y Mayores, se ha vuelto a incidir en asuntos pendientes de Gerencia como ZPUP, u ordenanza OCRER. Ronda Marrubial, segunda fase de Ronda Marrubial, primera fase de Ronda Norte.

4.- Hemos mantenido contactos con los mmcc de forma permanente y a través de notas de prensa sobre los acuerdos del plenario y sobre temas de actualidad) y la tertulia en la SER.

5.- También se ha continuado la relación de colaboración con los consejos de distrito que lo han necesitado o requerido, en especial con más el trabajo habitual con Distrito Poniente Sur. También se ha mantenido la relación con la FAVV Al-Zahara.

Por otro lado, se han mantenido reuniones con Gerentes o técnicos diversos para actualizar compromisos, entre ellos asistencia a actos de peñas, federación de peñas, asociaciones vecinales, entidades culturales, distritos, etc.

Derivado de este informe se ratifica la propuesta de dirigirnos al Consejo de Distrito Centro en estos términos:

El Consejo del Movimiento Ciudadano reunido en sesión plenaria el pasado 26 de octubre acordó comunicar al consejo de distrito centro, ante la necesidad de cubrir la vacante de la presidencia, lo siguiente:

Según marca el reglamento de participación ciudadana en su artículo 35 I, el “Consejo del Movimiento Ciudadano, de acuerdo con el Ayuntamiento, fijará el procedimiento para la elección de los Consejo de Distrito y de sus órganos de dirección...” esto es así porque el Movimiento Ciudadano es un todo que debe mantener una cierta unidad de criterio en su organización y el documento que lo rige es el Reglamento de Participación Ciudadana, vigente desde 2007.

A su vez, ese procedimiento debe garantizar lo expresado en el artículo 32, punto 5: “Se fijará un proceso que asegure la presentación pública de candidatos/as y programas de trabajo, la divulgación de ambos y la necesaria reflexión y decisión de los colectivos integrantes de los Consejos de Distrito”.

El reglamento de participación ciudadana no puede contener todas las respuestas a las distintas casuísticas que se pueden dar y que se han dado a lo largo de estos últimos 15 años. Pero para ello, la disposición final del reglamento expresa que “el alcalde/sa o el

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

concejal/a en quien delegue y el Consejo del Movimiento Ciudadano resolverán sobre las cuestiones no previstas en este Reglamento y sobre las dudas de interpretación del mismo que puedan surgir”. Esto se realiza siempre con audiencia y participación de las entidades y personas afectadas.

En este momento, el procedimiento acordado para el nombramiento de presidencia vacante es el mismo que se ha usado para la última renovación de órganos ciudadanos sin que se haya producido ningún cambio en el mismo y coincide con el que remitió Participación Ciudadana para que se aplicara. En esencia es:

Tras la dimisión de la presidencia, sigue en funciones el resto de miembros de la candidatura que encabezaba y se acordará con Participación Ciudadana y con el CMC las fechas del procedimiento de elección en vigor, siempre con apertura de plazo de candidaturas cerradas y votación de las mismas con su programa. Esto se debe desarrollar en no más de veinte días de principio a fin. Solo no se aplica este criterio cuando esté muy próximo (en unos pocos meses) el de renovación general de los Consejos de distrito. No es el caso, porque estamos a unos dos años del próximo proceso de renovación.

Este procedimiento se ha usado ya en casos similares (ninguno es exactamente igual a otro) en Alcolea y el Higuerón, y será el que se seguirá aplicando hasta nueva decisión del CMC y del ayuntamiento al respecto.

En cualquier caso, si el Consejo de Distrito acuerda otro procedimiento democrático, el CMC lo aceptará y lo dará por bueno si se ratifica de forma mayoritaria, una vez que se dé conocimiento de este escrito, y solo intervendrá si hubiera quejas o reclamaciones oficiales. De no ser así, el proceso será validado por el CMC.

3.- Dictamen sobre presupuestos del Estado 2023

Se asume por unanimidad la propuesta sobre valoración de los presupuestos del Estado 2023

Valorar positivamente los esfuerzos en política social (colchón de medidas sociales) que significan los presupuestos del Estado aunque aún se necesita saber si se mejora la aplicación del Ingreso mínimo Vital, aunque se hayan producido cambios normativos; el anunciado plan de vivienda, que sigue en polémica; o la eliminación de las listas de espera en dependencia, a pesar del incremento de las partidas.

Lamentar que se mantiene que la ciudad de Córdoba aporta en inversiones a un proyecto estatal (la base logística) mientras que tiene que pagar por Caballerizas o no recibe otras inversiones de calidad.

Entre los proyectos que siguen faltando están:

- Acabar la Variante Oeste (la partida existente es simbólica).
- Poner en funcionamiento la Nueva Biblioteca Provincial (que se sigue dilatando en el tiempo).
- Seguir invirtiendo en el río para recuperar su relación con la ciudad. No hay presupuesto para ello.
- Puesta en funcionamiento del Cercanías del Valle (que sea declarado OSP y no sea media distancia), a la vez que se dan soluciones al tacón de renfe, al paso subterráneo de Villarrubia o a las vías de Alcolea.
- Cumplir con el proyecto integral de ampliación del Museo Arqueológico (insuficientes 100.000 euros)
- Definir consensuadamente la inversión en carreteras en un marco de apuesta por la

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



- movilidad sostenible: Repensar A-81, nuevo a de la A-4
- Cerrar la inversión en el aeropuerto, definiéndose su utilidad real.
- Recuperar la inversión en Nuevo Museo de Bellas Artes.
- Iniciar la obra de nueva comisaría de policía.
- Partidas para invertir en nuestro patrimonio, más allá de la Mezquita, entre otros.

4.- Asistencia de la Tte Alcalde de Participación Ciudadana, D^a María Luisa Gómez sobre participación ciudadana, casco y Cecosam

La Tte. alcalde informa sobre personal: necesidad de tres direcciones nuevas, coordinadores de programa en marcha, animadores más difícil. Reestructuración de ordenanzas y apertura con vigilantes jurados de centros complementarios.

La continuidad de talleres se asegura con una nueva empresa en proceso de contratación. Se anuncia que hay partida para peticiones de última hora de actividades.

Se ha cerrado convocatoria de subvenciones, ampliando plazo de ejecución.

En inversiones asegura el arreglo de la cubierta de Sureste, los problemas que han surgido en Vallehermoso, la mejora de tres puertas y sigue pendiente de dar información sobre Noroeste, Higuerón y CIC Osio.

En cuanto a Casco, han trabajado en unas recomendaciones para el Plan de gestión del Casco en contratación. Se anuncia una actualización del Plan del Casco. En contacto con la Unesco. Subvenciones previstas para dinamizar el Casco.

Sobre Cecosam, anuncia nuevo sistema de digitalización, mejora del servicio, dignificación con convenio con Imgema, o trabajo patrimonial en San Rafael y Salud. Sobre memoria histórica, la responsabilidad es de Antonio Álvarez, pero plena colaboración.

Desde el plenario intervienen

FAVV Alzahara: planteando la desolación por el desmantelamiento que no se arregla de los centros y la necesidad de participación en el Casco. Necesidad de arreglo de calle Muñices.

Entidades culturales: cobertura en Poniente Sur y apertura de Sebastián Cuevas.

Sureste: Refuerza lo planteado y solicita apoyo a las actividades sobre Educación.

Alcolea: Pide apoyo a la periferia, resolución tema Nave los Ángeles y los problemas de la entrada al cementerio

Villarrubia: Refuerza sobre periferia y asistencia técnica insuficiente y dudosa.

Casco: Necesidad de acciones reales y trabajo transversal

Levante Este: Aclara el compromiso sobre proyecto de centro cívico

Poniente Norte: Pide apoyo a actividades de Navidad

Sur: Insiste sobre situación del centro cívico sobre personal y sobre actuaciones del Casco sobre esculturas de Ibarrola, museo de bellas artes o molinos del río.

Mujer: necesidad de atender el programa de Moreras con uso del centro de adultos antiguo Y otras aportaciones.

La delegada da respuesta a alguna de las preguntas y aclaraciones y se compromete a agilizar los trámites en marcha.

5.- Asistencia de la delegad de Juventud para presentar el programa Ciudadanía Joven

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

La delegada, Cintia Bustos, plantea el contenido del programa. Se basa en el problema de contactos con jóvenes, necesidad de participación distritada, base para el consejo sectorial de juventud y buscando vocales de juventud de distrito.

Desde el plenario se insiste en la necesidad de técnicos que dinamicen, alejamiento de ellos jóvenes de las entidades de distrito, falta de espacios, de movilidad adaptada, ... pero se celebra el programa y la iniciativa.

6.- Propuesta sobre plan de acción sobre cambio climático

Tras diversas aportaciones se acuerda el siguiente dictamen:

FICHA DE APORTACIONES PROPUESTAS DE ACTUACIONES

PLAN MUNICIPAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (PMCC 2022-2030)

*Organismo/Entidad a la que pertenece	Consejo del Movimiento Ciudadano
*Nombre y apellidos	

En la siguiente tabla puede indicar aquella(s) aportación(es) respecto a las propuestas de actuaciones que le ha sido adjunto en el correo junto con esta ficha que considere necesario añadir, modificar, eliminar, especificar, mayor aclaración, etc.

CÓDIGO (propuesta existente) NOMBRE DE LA PROPUESTA (nueva)	DETALLE DE LA PROPUESTA
Sombreados de puentes y viaductos	Continuar con la instalación de arboleda, toldos u otros sistemas para dar sombras a nuestros puentes y viaductos
Rediseñar las grandes avenidas para hacerlas más amables	Avenidas como la del Plan Renfe presentan un estado desértico que necesitan de una inversión en mejora de su infraestructura.
Rediseñar las plazas incrementando la arboleda de sombra, eliminando pavimento duro e instalando zonas verdes y de agua.	Plazas como la de Los Califas y Matías Prats presentan un estado semidesértico
Cambiar todas las marquesinas del transporte público para hacerlas realmente defensivas respecto al calor.	Las actuales marquesinas no sirven ni para el frío ni para el calor ni para la lluvia.
Duplicar el número de árboles de sombra de la ciudad, que sean compatibles con el acerado.	Hay que rellenar alcorques, realizar nuevas plantaciones, no de arboles decorativos, sino de aquellos que generen sombra a la vez que no levanten el acerado
Cambiar el plan del casco para permitir	Desde el Consejo de Distrito Centro se han

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



consejo del movimiento ciudadano

otro pavimento más adecuado contra el calor y la implantación de más árboles y zonas verdes.	hecho numerosas propuestas de intervención en calles y plazas para actuar contra el cambio climático.
Plan de instalación de piscinas de verano en todos los distritos, incluyendo la periferia	La ciudad sigue careciendo del número necesario de láminas de agua para el ocio en época de calor.
Implantación de microbuses en el Casco, expulsión de los grandes autobuses	Se siguen usando vehículos inadecuados en el Casco que incrementan emisiones y calor.
Fomentar los recorridos peatonales	Liberar los recorridos peatonales de obstáculos para favorecer su uso.
Implantar de forma consensuada de los carriles bici previstos en el plan aprobado al respecto, con instalación de aparcamientos suficientes. Sombrear los carriles bici.	Faltan numerosos tramos pero que se deben realizar de forma consensuada y dotar de los aparcamientos necesarios.
Dotar a la ciudad de las vías verdes de conexión con la provincia	La vía verde del Norte, que se retrasa sin sentido, debe completarse con la vía verde a Montilla, a Santa Cruz y otras.
Sombrear los patios de los colegios	Los patios siguen teniendo un aspecto semidesértico.
Sombrear los bancos de la vía pública y cambiarlos por otros no metálicos.	Los bancos se convierten en un elemento imposible de utilizar cuando el sol aprieta
Reconsiderar las actuaciones de infraestructuras de carretera que envuelven nuestra ciudad	No se puede seguir incrementando las carreteras que envuelven nuestra ciudad sin repensar su verdadera necesidad.
Apostar por el transporte de cercanías	Favorecer el Cercanías del Valle a partir del ya existente en la ciudad, que debe ser potenciado mediante aplicación del dictamen técnico ciudadano aprobado.
Reconsiderar el uso del aeropuerto y adecuarlo a lo que realmente se necesita del mismo	El aeropuerto tiene que dimensionarse a nuestras necesidades reales.
Sombrear todos los espacios de ocio infantil	Los parques infantiles siguen sin estar en condiciones climáticas adecuadas, haciéndolos agresivos
Potenciar los recorridos por las orillas del río	El río está desperdiciado como elemento de vida, convivencia y ocio.
Mantener la frondosidad de nuestra Sierra	Actuaciones de defensa de esa frondosidad, empezando por evitar incendios
Planificar parques y zonas de ocio adecuadas contra el calor en la	La periferia suele quedar relegada en las inversiones municipales. Urge, por ejemplo,

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

73c378031078c5c8449495051b3b32b585259658

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

19/06/2024 09:28:03 CET

NÚMERO DE REGISTRO

000012065e2400081177

periferia	el Parque de la Cañada Real Soriana.
Dotación de servicios básicos en parcelaciones	La existencia de agua potable y electricidad ahorra gastos en pozos y en sistema electrógenos
Implantación de paneles solares en parcelaciones	Ahorra energía eléctrica de combustibles fósiles y emisiones
Recuperación de los sotos del río en la zona de Alcolea y el Arenal	Crear un paseo arbolado junto al río como alternativa de ocio.
Creación de los parques del Puente Mocho y de Navallana	Alternativas como lugares de ocio
Reducir las granjas extensivas de animales	Reducir las emisiones de metano
Estudiar el metabolismo urbano.	Establecer un mapa del ecosistema urbano
Potenciar el consumo circular	Nuevo modelo de producción y consumo circular y local
Creación de un sistema integrado de gestión de residuos	Incrementar recogida selectiva, el residuo cero, sistema puerta a puerta y plantas para tratamiento específico de los residuos.
Revisión del reparto porcentual del agua por tipología de uso	Planificación hidrológica, evitar contaminación superficial, Incremento de la eficiencia de los sistemas de abastecimiento y distribución: drenajes urbanos sostenibles. Reducción del consumo doméstico. Tarifas que penalicen el consumo excesivo.
Plan energético local	Hacer un mapa de aislamiento térmico en las edificaciones con certificados reales energéticos. Aprovechar fuentes de energía locales y uso eficiente de los recursos energéticos. Acercar los centros de producción de energía. Refrigeración y calentamiento solar pasivo.
Aprovechar la energía solar térmica	Sistemas de captación fotovoltaica
Favorecer sistemas centralizados de climatización	Agua caliente y agua fría generada en una instalación centralizada.
Diseñar un nuevo urbanismo climático	Orientación de calles y de edificios adecuados controlando la temperatura y la iluminación natural en espacios públicos.
Incluir en el presupuesto un informe de cómo se desarrolla el plan sobre el	Servirá como una auditoría de gestión

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

clima	
Recuperar los paseos junto a los arroyos	Hacer de los arroyos espacios de ocio y encuentro, con bosque de ribera.
Recuperar caminos públicos como elementos de movilidad sostenible	Camino del canal del guadmellato, por ejemplo, con sombreados naturales.
Realizar barrios pilotos de aplicación de las medidas	No experimentar con toda la ciudad

7.- Situación sobre ZPUP y ordenanza OCRER

Se aprueba por unanimidad la propuesta siguiente:

Propuesta sobre zonas privadas de uso público y ordenanza OCRER (ITES)

El Consejo del Movimiento Ciudadano exige que no se relegue más una solución para las zonas privadas de uso público que necesitan de una respuesta municipal para que se cumpla lo que marca el PGOU sobre colaboración municipal en el mantenimiento de estas zonas.

De no contar con una respuesta satisfactoria a corto plazo, se iniciarán acciones reivindicativas para conseguir la necesaria atención municipal. Se empezaría por una concentración de representantes vecinales afectados delante del ayuntamiento en el mes de noviembre.

Igualmente, es urgente la aprobación inmediata de la ordenanza OCRER. Una vez que el reglamento está ya en su fase final, se debe llevar a aprobación inicial y cualquier elemento que se tuviera que incluir, hacerlo en fase de tramitación. Ello aseguraría poder contar con la ordenanza para 2023. En caso contrario, volvemos a solicitar el aplazamiento de la ordenanza vigente sobre OTES porque ya no responde a la legislación vigente.

8- Urgencias

No se formulan

9.- Ruegos y preguntas

No hay

GRACIA
COBOS JUAN
ANDRES DE -
30474292M

Firmado digitalmente por
GRACIA COBOS
JUAN ANDRES DE -
30474292M
Fecha: 2024.06.17
13:51:38 +02'00'

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,30
Día: 23 de noviembre de 2022
Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión de septiembre

Se da por conocida el acta del mes de octubre. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión y sobre participación ciudadana y centros cívicos

Informe de gestión octubre-noviembre 2022

1.- Participación Ciudadana: Se ha seguido negociando con el departamento siendo esta la situación:

Los centros cívicos de Higuerón y Noroeste se vuelven a retrasar sin razón. Y la Sala de las artes sigue pendiente de cerrar su proyecto. En Levante Este se debe estar empezando el anteproyecto

Se sigue pendiente cubrir las directoras que se han trasladado

El servicio de informadores gestores ya cuenta con lista de reserva

Continúa la cobertura de plazas de informadores tributarios (20)

Respecto a ordenanzas, nada sabemos de la fórmula de cobertura prometida.

Sobre los puntos de empleo, se deben estar instalando.

Se ha iniciado la contratación de puntos de gestión de información general. 6 cajeros. Hay que tomar una decisión al respecto. La propuesta es que vayan a cubrir los lugares donde más demanda se haya acumulado a los servicios de información gestión y que la mitad vaya a periferia

No se ha llevado el compromiso de tener una reunión de coordinación sobre uso de vía pública. Está pendiente hacerlo sobre Casco y sobre fiestas de Navidad.

Tras cubrir la baja de Centro, se ha producido la baja de todo el equipo de Noroeste. Se ha solicitado reunión a Cerro Muriano y Santa Cruz para tratar de mejorar su conexión con el sistema general.

Tras recuperar el trabajo de nuestra representación en empresas y organismos, sigue el proceso para cambiar la de Gran Teatro y empezar la del IMTUR.

Tras tener reunión del alcalde con Sur, se está cerrando con Villarrubia,

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Hash: 99703c7845b0f9669718fa1d654e962568c8abf53f6669c92ff0074825c6d4eac48be9b43b002aaf6e70d14846927457ebc24e1222b592fd46b8c888884c81d109 | PÁG. 49 DE 71



estando pendiente la de Poniente Norte.

2.- Periferia: Continúa su trabajo la oficina del territorio que ya ha recibido a 30 parcelaciones quedando otras tantas.. El estudio del reglamento de la LISTA revela que se nos han aceptado más propuestas. Hemos seguido atendiendo a numerosas parcelaciones que han solicitado nuestra presencia.

En cuanto a movilidad, seguimos defendido en el pleno la cobertura de Carrera del Caballo y Santa Cruz por Aucorsa.

En equipamientos, hemos seguido haciendo gestiones para los equipamientos sanitarios pendientes (centros de salud en Alcolea y Villarrubia), Sala de Barrio de Villarrubia, pista multideportiva en Carrera del Caballo, instalación en Trassierra, ... En estas reuniones se ha incluido a la Junta de Andalucía.

Hemos conseguido una reunión con el alcalde para que se comprometa al máximo apoyo. Esta reunión será ampliada a otros temas de interés.

3.- Contactos con otras concejalías y administraciones: Se ha mantenido reunión con Gerencia como ZPUP, u ordenanza OCRER, primera fase de Ronda Norte, así como otros temas de ciudad pendientes. En cuanto a Cultura se han concertado reunión sobre cultura en red y estamos pendientes de reunión de feria. Las reuniones de plenario de diciembre y enero deben ser con Gerencia-Hacienda y con Infraestructuras-Gestión.

4.- Hemos mantenido contactos con los mmcc de forma permanente y a través de notas de prensa sobre los acuerdos del plenario y sobre temas de actualidad) y la tertulia en la SER.

5.- También se ha continuado la relación de colaboración con los consejos de distrito que lo han necesitado o requerido, en especial con más el trabajo habitual con Distrito Poniente Sur. También se ha mantenido la relación con la FAVV Al-zahara.

Por otro lado, se han mantenido reuniones con Gerentes o técnicos diversos para actualizar compromisos, entre ellos destaca las reuniones concertadas por Sadeco.

Asistencia a actos de peñas, federación de peñas, asociaciones vecinales, entidades culturales, distritos, etc.

Se adopta la decisión de que los puntos de información sean los siguientes:

El Consejo del Movimiento ciudadano reunido en sesión plenaria el pasado ____ de noviembre acordó por unanimidad proponer para instalar los "puntos de autoservicio electrónico presenciales" los siguientes lugares:

- Higerón, local municipal alquilado hasta que se abra el Centro Cívico. Es una necesidad dotar al Higerón que no cuenta con servicio de atención

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Hash: 99703c7845b0f9669718fia1d654e962568c8abf53f669c92ff0074825c6d4eac48be9b43b002aa16e70d14846927457ebc24e1222b592f46b8c888884c81d109 | PÁG. 50 DE 71



consejo del movimiento ciudadano

ciudadana.

Casco-Centro: Centro Cívico Centro que no cuenta con servicio de atención ciudadana.

Villarrubia, Centro Cívico; Alcolea, centro cívico; Trassierra, Centro Cívico; Centro Cívico Levante-Fátima: porque el servicio de atención ciudadana es más reducido y la periferia necesita más que otros distritos esta atención.

3.- Dictamen sobre presupuestos de la Junta de Andalucía 2023

Se asume por unanimidad la propuesta sobre propuestas de los presupuestos de la Junta de Andalucía 2023

1. Continuar la aportación de la Junta a la estrategia logística de la ciudad
2. Asegurar la financiación del proyecto de Ronda Norte negociando sus características con el movimiento ciudadano
3. Financiación para la Ronda de Marrubial
4. Reforzar los programas de actuación social, en especial los relativos a las zonas de exclusión (Palmeras, Moreras, Sur, ..., y al tratamiento a los mayores. Creación del centro de mayores de Lepanto.
5. Disponer fondos para atender los compromisos de la LISTA favoreciendo la dotación de servicios básicos y su regularización.
6. Incorporar mayor financiación para desarrollar nuestro patrimonio: Medina Azahara, Ategua, Minas de Cerro Muriano, Cortijos de Villarrubia y Los Frailes, puentes de Alcolea, ...
7. Disponer presupuesto para la contratación del Centro de Salud de Villarrubia y para realizar los proyectos de Centro de Salud de Naranjo y Carrera del Caballo
8. Invertir en la Sierra de Córdoba, para defender su patrimonio, ponerla en valor y asegurar la lucha contra los incendios forestales.
9. Colaborar con el Estado en la realización de la Variante Oeste.
10. Aumentar los fondos para desarrollar la ley sobre cambio climático de la Junta de Andalucía
11. Incrementar la partida de rehabilitación de viviendas para atender la demanda existente
12. Incrementar las partidas dedicadas a la lucha contra la violencia de género
13. Incrementar las partidas de cooperación internacional para acercarnos al 0,7%, que se han rebajado un 60% en los últimos cuatro años.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Hash: 99703c7845b0f9669718f1a1d654e962568c8abf53f669c92ff0074825c6d4eac48be9b43b002aaf6e70d14846927457ebc24e1222b592fd46b68d888884c81d109 | PÁG. 51 DE 71



consejo del movimiento ciudadano

4.- Asistencia de la Tte Alcalde de Servicios Sociales y Mayores

La Tte. alcalde da a conocer el informe del mes de noviembre preparado para la comisión social. Señala especialmente estos hechos:

En sinhogarismo los últimos datos dan un total de unas 360 personas. Se sigue trabajando con la red cohabita.

Sobre fondos Edusi, está en obras la última parte del Centro de acogida y paralelamente se trabaja en el equipamiento y mobiliario; las viviendas de Fuensanta están en fase de dotación de equipamiento (ha quedado desierto) y la cocina de la Foggara necesita superar e informe de supervisión.

Sobre mayores, valora la alta asistencia a la Semana del Mayor y un nuevo contrato para SAD para atender 1600 personas.

Desde el plenario intervienen

C.M. Mujer: planteando que hay que ampliar el concepto de sinhogarismo y que se debe resolver la controversia sobre las subvenciones

C.M. Mayores: felicita a la Tte. alcalde por la semana del Mayor y solicita ampliación de su actividad.

CD Poniente Sur: Solicita que la actividad de Mayores se amplíe a todos los mayores.

CD Alcolea: Traslada atención deficitaria a la periferia y solucionar la Nave de los Ángeles.

CD Villarrubia: Refuerza sobre periferia y asistencia técnica insuficiente.

CD Sur: Pregunta sobre los cursos y el acceso a los mismos.

CD Levante Este: Que su distrito existe.

También se le traslada:

Falta de asistencia al CMC de los consejos sociales, necesidad de personal y especialmente de ordenanzas, pérdida de recursos sociales en Sadeco, entre otros asuntos.

La Tte. alcalde y el coordinador del área apuntan las demandas y dan respuestas a algunas in voce.

5.- Alegaciones sobre OOFF, Ordenanzas movilidad y Tabernas Históricas.

El plenario aprueba por unanimidad presentar las alegaciones que siguen:

Alegaciones al expediente de renovación de la ordenación fiscal para el año 2023

Previo.- Creemos necesario que se determine un protocolo de negociación sobre el dictamen que respete el reglamento de participación ciudadana.

1.- Nuestra habitual preocupación por la tendencia a reducir impuestos y tasas porque pone en peligro el mantenimiento de los servicios y el empleo público queda en esta ocasión matizada ante el continuo superávit municipal para gastos generales. Insistimos en que no sobran los ingresos, lo que hay es

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Hash: 99703c7845b0f9669718fia1d654e962568c8abf53f669c92ff0074825c6d4eac48be9b43b002aaf6e70d14846927457ebc24e1222b592f46b8c888884c81d109 | PÁG. 52 DE 71



consejo del movimiento ciudadano

incapacidad para gastar lo presupuestado lo que provoca un superávit ficticio, ya que en realidad lo que sucede es que los servicios públicos están en precario. Pero en esta ocasión, con una inflación desbocada, podría ser razonable bajar algunos impuestos si bien con carácter progresivo.

2.- Sobre beneficios fiscales, mantenemos nuestra petición de introducir beneficios fiscales al máximo nivel posible y en todos los impuestos y tasas que lo admitan para el Casco Histórico y, en especial, en la zona Patrimonio de la Humanidad, para actividades no hosteleras, con el objetivo de ayudar a reintroducir el pequeño y mediano comercio, instalar equipamientos públicos y privados y la rehabilitación y construcción de viviendas no turísticas en esta zona que corre riesgo de despoblación y de gentrificación. Al mismo tiempo, establecer penalizaciones para la extensión de la construcción o apertura de alojamientos y apartamentos turísticos en el Casco como vía de disuasión.

3.- Sobre familias numerosas, se debería limitar las ayudas a familias por debajo de un nivel de ingresos de tipo medio. En este sentido, tiene iguales o más dificultades habitualmente una familia monoparental que una familia numerosa, por lo que se debe plantear un límite a los ingresos según el número de hijos.

4.- Los beneficios fiscales para eliminación de barreras arquitectónicas y para la utilización de energía renovables y respeto al medio ambiente, debe autorizarse a toda vivienda o edificio que pague IBI, independientemente de que cuente con licencia de primera ocupación o no. Si se le hace pagar IBI sin tener licencia de primera ocupación, se le debe permitir acceder a los beneficios fiscales que acompañan a dicho impuesto, solicitando exclusivamente un informe de las condiciones habitables de la vivienda.

4.- Introducir beneficios fiscales o rebajar un orden fiscal en el callejero a las calles que se encuentran bajo la definición de zonas privadas de uso público derivadas de la ordenación abierta porque no reciben todos los servicios municipales, viéndose obligados a pagar los servicios no prestados, lo que resulta discriminatorio sobre otras zonas del mismo orden fiscal que, pagando lo mismo, sí reciben todos los servicios municipales (limpieza, mantenimiento de zonas verdes, alumbrado, ...). Estas viviendas tienen ya más de 50 años en su gran mayoría y los gastos de mantenimiento de las mismas se multiplican a su vez.

5.- Sobre expedientes en materia de urbanismo y vía pública, apartado u), relativo a expedientes administrativos para el otorgamiento de autorizaciones para la utilización privativa y aprovechamiento especial con carácter temporal de dominio público local con estructuras desmontables o portátiles y actividades diversas a tramitar por el departamento de vía pública, incluir la exención de pago para las actividades que estén dentro de la programación sociocultural de cada distrito o vengán reconocidas por un departamento o área municipal como actividad de interés social o ciudadano.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Hash: 99703c7845b0f9669718f1a1d654e962568c8ab5f3f669c92ff0074825c64eac48be9b43b002aaf6e70d14846927457ebc24e1222b592fd46b8c888884c81d109 | PÁG. 53 DE 71



consejo del movimiento ciudadano

Evitar tratar como actividad con ánimo de lucro, la instalación de una barra limitada a dar servicio a la actividad en el tiempo indispensable y que ayuda a financiar la actuación. Sobre las actividades a desarrollar en vía pública con instalación de una barra que se encuentren en la programación sociocultural municipal del distrito o que estén avaladas por un departamento como de interés social o ciudadano deben considerarse como parte de una actividad sin ánimo de lucro pues solo contribuyen a sufragar la propia actividad con trabajo voluntario.

6.- Cambiar del pago de IBI urbano a IBI rústico a todas las viviendas y suelos que están en suelo no urbanizable, o que estando en suelo urbanizable no han aprobado de forma definitiva su plan parcial, o que estando en suelo urbano no consolidado, no han aprobado su plan especial de reforma interior o proyecto de urbanización. Trasladar a la Gerencia provincial del Catastro el listado de las viviendas que se encuentran en dicha situación para que reconsidere su calificación catastral. Todo ello, siguiendo la jurisprudencia que se ha ido generando al respecto y ante la falta de acceso a servicios básicos y falta de servicios públicos. El IBI urbano debe representar que se tiene acceso a los servicios públicos o se convierte en una imposición no ajustada a derecho.

7.- Sobre la tasa por cesión del uso e instalación, transporte y montaje y desmontaje de estructuras metálicas ... seguimos solicitando que la cesión de material no debe estar sometida a tasa alguna para entidades sin ánimo de lucro porque ya les supone un gasto cuantioso el transporte, la instalación, el desmontaje y el transporte de regreso. Es suficiente con el abono de fianza.

8.- Sobre la ordenanza 404 de tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas, sillas, parasoles, ... insistimos en que se disuada de una instalación excesiva por el uso que hace del espacio público. Para ello, a partir de 100 metros cuadrados de ocupación se debería incrementar el metro cuadrado un 25% cada 25 metros cuadrados más y así sucesivamente.

9.- Sobre el IBI, reducir el 50% a los locales de asociaciones sin ánimo de lucro para contribuir a su sostenimiento siempre que en ellos no se desarrolle ninguna actividad lucrativa.

10.- Ante la situación socioeconómica que se prevé para el próximo año, facilitar al máximo la línea de fraccionamientos y aplazamientos de pagos de tasas e impuestos y estudiar la ampliación de personas y entidades con exenciones o bonificaciones en tasas e impuestos.

Alegaciones al proyecto de ordenanza de circulación, seguridad vial y movilidad sostenible

Previo:

Esta ordenanza debe estar abierta a incluir todo aquello que favorezca la

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Hash: 99703c7845b0f9669718f1a1d654e962568c8abf53f669c92ff0074825c6d4eac48be9b43b002aaf6e70d14846927457ebc24e1222b592f4d6b8c888884c81d109 | PÁG. 54 DE 71



consejo del movimiento ciudadano

movilidad sostenible y la reducción de la afectación al medio ambiente. Por encima de todo, se defenderá el tránsito peatonal y, en segundo lugar, a los vehículos que favorezcan la movilidad sostenible.

1.- Nuevo artículo: Oficina de la Bicicleta y VMP

La especificidad de la movilidad sostenible aconseja crear este órgano.

2.- Artículo 7: Accesibilidad a los espacios públicos

Incorporar como anexo la clasificación de los distintos tipos de viales de la ciudad

Ayudaría a aplicar la ordenanza evitando ambigüedades

3.- Nuevo artículo: Zonas privadas de uso público

Hay que aclarar que esta ordenanza afecta también a los espacios que tienen la obligación de ser públicos.

Actualmente, no queda claro que las normativas afecten también a estas vías, que además no aparecen claras en el PGOU

4.- Artículo 14: Zonas 20: calles residenciales y Zonas de Plataforma única

Los pasos peatonales no regulados por semáforo deben considerarse como Zonas de Plataforma Única. En este sentido, además de gozar de prioridad peatonal, debiera convertirse en norma que los vehículos no podrán sobrepasarlos a más de 20Km/h. Podría pintarse una advertencia en la calzada.

5.- Artículo 24: Circulación de peatones, Norma general

Determinar que al menos el 50% del ancho de las aceras debe quedar totalmente libre de obstáculos fijos o temporales (carteles, señales, veladores, ...) y siempre al menos 2,50 metros, donde la acera lo permita.

No se puede constreñir el espacio peatonal hasta convertir el tránsito en un choque de personas.

6.- Artículo 25: Señalización y utilización de los pasos de peatones

Apartado 4

Completar. Cuando no sea posible instalar la infraestructura mencionada, se prohibirá los estacionamientos o la instalación de elementos que impidan o dificulten la visibilidad, dejando expedito al menos los 3 metros previos. Igualmente, a un lado y otro de los pasos de peatones, se establece una zona

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Hash: 99703c7845b0f9669718f1a1d654e962568c8abf53f669c92ff0074825c64eac48be9b43b002aa16e70d14846927457ebc24e1222b592f46b8d888884c81d109 | PÁG. 55 DE 71



consejo del movimiento ciudadano

libre de obstáculos fijos o temporales.

Coches de gran tamaño y furgonetas si aparcan junto a los pasos de peatones impiden la visibilidad y la existencia de elementos en la acera constriñen al peatón en el acceso a los pasos de peatones.

7.- Artículo 32: Circulación por la calzada. Punto 4

Cambiar metro y medio por dos metros

Unificar la distancia con la existente en las carreteras.

8- Artículo 33: Ciclo-calles y ciclo-carriles

Incluir que la señalización deberá ser vertical y horizontal y cada 50 metros.

Atender a la vulnerabilidad de la bicicleta.

9.- Artículo 34: Condiciones particulares de circulación de bicicletas. Punto 4

Completar: No se podrán circular por circuitos naturales destinados a correr y andar.

Asegurar el uso y la seguridad de dichos circuitos.

10- Artículo 37. Estacionamiento de bicicletas

Completar el punto 1: “y dotados de aparcabicis.

Nuevo punto: Anualmente se aprobará un plan de extensión de aparcabicis.

Ampliar el punto 3 aclarando donde se prohíbe la parada o estacionamiento: zonas de carga y descarga en el horario reservado, en zonas para personas con diversidad funcional, en servicios de urgencia y seguridad, ante salidas de emergencia, en paradas de transporte, en pasos de peatones o ciclistas, en zonas de préstamo de bicicletas, en elementos adosados a las fachadas.

Nueva redacción del punto 3

“Queda específicamente prohibido estacionar en: los árboles; los elementos de mobiliario urbano, cuando se dificulte el destino, la funcionalidad del elemento o cuando estos se puedan dañar; las zonas que impidan el paso de peatones, el acceso al transporte público y el uso específico de espacio reservado; donde haya reserva de estacionamiento para personas con movilidad reducida, de carga y descarga en la calzada o de servicio público, durante las horas de reserva.

Se propone la inclusión de un punto 5

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Hash: 99703c7845b0f9669718f1a1d654e962568c8abf53f6669c92ff0074825d644eac48be9b43b002aa16e70d14846927457ebc24e1222b592f46b8d888884c81d109 | PÁG. 56 DE 71



consejo del movimiento ciudadano

“El ayuntamiento fomentará la instalación de aparcamientos para bicicletas en lugares habilitados en los espacios y edificios de las administraciones públicas y otros privados como parques, bibliotecas, oficinas administrativas, intercambiadores de transporte, centros educativos, centros de trabajo, grandes superficies comerciales y supermercados o cines entre otros.

Punto 4. Completar: y siempre y cuando el usuario no lo hiciera.

Hay que incentivar el uso de la bicicleta.

11.- Nuevo artículo: Infraestructuras ciclistas

El ayuntamiento aprobará anualmente un plan de extensión y mantenimiento de las infraestructuras ciclistas, que aseguren itinerarios urbanos completos, suficientes y seguros para desplazarse entre barrios, hacia el centro de la ciudad y hacia los principales equipamientos y centros de transporte, así como hacia los núcleos periféricos.

Como itinerario ciclista se denomina un conjunto de tramos viarios enlazados, que pueden ser de diverso tipo y que dan continuidad a los desplazamientos entre puntos relativamente alejados.

El diseño y la construcción de carriles bici se realizarán preferentemente segregados de los espacios destinados a viandantes y vehículos motorizados, respetando en todo momento los principios de continuidad y seguridad vial, y podrán estar protegidos mediante elementos separadores. Los carriles bici no se podrán trazar por las aceras, salvo pequeños tramos puntuales, por razones excepcionales debidamente justificadas.

Los principales centros atrayentes de desplazamientos ciclistas, así como los diferentes barrios, deberán estar dotados de un número suficiente de dispositivos para estacionar y sujetar las bicicletas de manera segura.

Se favorecerá que instituciones, empresas o particulares puedan instalar aparcabicis en terrenos propios o públicos.

Progresivamente se irán señalizando los itinerarios ciclistas para hacerlos visibles y comprensibles y se actualizará permanentemente el plano de la red ciclista existente en los diferentes canales de información municipal.

12.- Nuevo artículo en el capítulo IV: El ayuntamiento favorecerá e impulsará el servicio público de alquiler de bicicletas

13.- Artículo 58: Límites de velocidad

En las vías urbanas de dos o más carriles por sentido. Como norma general, el límite de velocidad del carril situado a la derecha tendrá limitada su velocidad a 30 km/h.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Hash: 99703c7845b0f9669718f1a1d654e962568c8abf53f669c92ff0074825c6d4eac48be9b43b002aa16e70d14846927457ebc24e1222b592f4d6b8d888884c81d109 | PÁG. 57 DE 71



Dar seguridad a los ciclistas y MVP.

14.- Nuevo artículo: Veladores en zonas de aparcamientos

Incluir un nuevo artículo que permita situar terrazas o veladores en zonas de aparcamiento de coches o en la calzada en las zonas donde no sea posible en aceras y no haya déficit de aparcamiento.

Facilitar el tránsito peatonal.

15.- Artículo 66: Jinetes a caballo,...

Ampliar punto 3: ...”siendo responsables de su recogida el dueño o persona que transite con dichos animales, siendo sancionado si hay incumplimiento.

Mantener la higiene urbana.

16.- Artículo 72: Transporte colectivo interurbano

Incluir un apartado que permita una excepción para facilitar el acceso a equipamientos y trámites básicos a los residentes en la periferia, especialmente Santa Cruz.

Actualmente tiene que ir hasta la estación de autobuses y luego desplazarse a la zona sur al centro de salud, para luego volver a la estación de autobuses.

17.- Observación: En general, consideramos que se deberían incluir medias para favorecer el T.C.U

18.- Nuevo artículo: Más paradas en las líneas de transporte urbano colectivo de la periferia y mejor dotadas.

19.- Nuevo artículo: Eliminación de los autobuses grandes por el Casco Histórico, incluido el turístico e implantación real de líneas de microbuses.

20.- Nuevo artículo: Más carriles bus para favorecer la velocidad comercial

21.- Artículo 91: Plazas de estacionamiento regulado

Incorporar que se definirán de forma participada y se pedirá informe a la Junta Municipal afectada.

22.- Artículo 94: Zonas de aparcamiento vecinal

Incluir la gratuidad de las mismas y la definición participada de las zonas que se definan de esta forma.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Hash: 99703c7845b0f9669718f1a1d654e962568c8abf53f669c92ff0074825cd4eac48be9b43b002aa16e70d14846927457ebc24e1222b592fd46b8d88f884c81d109 | PÁG. 58 DE 71



23.- Artículo 97: Reservas de estacionamiento

Incluir que se pedirá informe a la Junta Municipal de distrito afectada,

24.- Artículo 127: Retirada y depósito del vehículo

Se dará información previa a la Junta Municipal de distrito afectada, cuando no sea de forma urgente.

25.- Artículo 128: Desplazamiento del vehículo

Se dará información previa a la Junta Municipal de distrito afectada, cuando no sea de forma urgente.

26.- Nuevo capítulo: Zonas de Bajas emisiones

Artículo xxx Definición.

A los efectos previstos en la presente Ordenanza se entiende por Zona de Bajas Emisiones (ZBE) el ámbito territorial, conformado por el conjunto de vías públicas debidamente delimitadas que presenten continuidad geográfica, en que se implanten medidas especiales de regulación de acceso, circulación y estacionamiento de vehículos, para la reducción de las emisiones contaminantes procedentes del tráfico motorizado.

Las zonas ZBE se identificarán y delimitarán mediante el empleo de la señalización fija que establezca al efecto el órgano competente en materia de movilidad

Artículo xxx. Objetivos.

El establecimiento de Zonas de Bajas Emisiones en la ciudad de Córdoba tendrá los siguientes objetivos:

Reducir los niveles de contaminación ambiental y mejorar la calidad de vida de sus residentes.

Promover una movilidad más sostenible, favoreciendo el transporte público colectivo y los medios y vehículos menos contaminantes.

Disminuir la intensidad de tráfico, recuperando espacio público para el viandante.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Hash: 99703c7845b0f9669718f1a1d654e962568c8ab153f669c92ff0074825d64eac48be9b43b002aa16e70d14846927457ebc24e1222b592f46b8d881884c81d109 | PÁG. 59 DE 71



Artículo xxx. Creación de Zona de Bajas Emisiones.

De acuerdo con el Plan de Movilidad Urbana Sostenible y Seguridad Vial de la ciudad, a los efectos de mejorar la calidad ambiental y el ahorro energético, se podrán crear zonas de bajas emisiones (ZBE) en las que se implanten progresivamente incentivos y restricciones que promuevan la transformación de la misma en una zona de menores emisiones contaminantes, para lograr un efecto catalizador positivo sobre la evolución del parque circulante en el municipio y en la calidad del aire de toda la ciudad

La creación de zonas de bajas emisiones (ZBE) se determinarán en aquellas calles o zonas en las que se detecten niveles de contaminantes atmosféricos o de ruido superiores a los valores límite establecidos provocados por el tráfico de vehículos a motor.

La creación de las zonas ZBE y los criterios de acceso y funcionamiento se regularán por acuerdo de la autoridad municipal competente en materia de movilidad y será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

27.- Artículo xxx. Plan Local de Seguridad Vial.

Al objeto de prevenir los accidentes, proteger la vida, la salud y la integridad física de las personas usuarias de las vías y espacios públicos, el órgano municipal competente aprobará con la periodicidad plurianual que se determine, a propuesta de la Sección de Movilidad Urbana, un Plan Local de Seguridad Vial, que potenciará la prevención de accidentes y la educación vial.

Dicho Plan tendrá en cuenta para su diseño la incorporación de la perspectiva de género y los estudios y datos en referencia a la diferente movilidad que hombres y mujeres tenemos.

28.- Artículo xxx. Colectivos especialmente protegidos.

Se protegerá especialmente a las personas menores de edad, a las de edad avanzada, a las personas dependientes, a las personas con diversidad funcional y a las personas con movilidad reducida, y se adoptarán en particular medidas de protección en cuanto al diseño

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Hash: 99703c7845b0f9669718fia1d654e962568c8abf53f669c92ff0074825c64eac48be9b43b002aa16e70d14846927457ebc24e1222b592f446b8d888884c81d109 | PÁG. 60 DE 71



viario, la señalización y el control de la disciplina viaria en los espacios y vías que éstas utilicen en torno a guarderías, colegios, centros de mayores, hospitales, centros de salud y otros servicios utilizados especialmente por las mismas. Asimismo, se prestará especial atención a las necesidades diferenciadas que tienen hombres y mujeres por su uso de la movilidad y su situación de desigualdad social que aún persiste en nuestra sociedad.

29.- Nuevo Artículo xxx. Puntos de concentración de siniestros viales.

La Sección de Movilidad Urbana y la Policía Local analizará los accidentes y elaborará estudios, estadísticas y mapas de la siniestralidad urbana destinados a identificar los tramos de concentración de accidentes, e igualmente propondrá, previo informe de los órganos competentes, las medidas correctoras que resulten oportunas. Estos informes se publicaran anualmente con objeto de maximizar la transparencia.

30.- Añadir este artículo en el Capítulo III.- Circulación de bicicletas, bicicletas de pedales con pedaleo asistido

Sobre Aceras Bici

En la medida de lo posible se evitará la construcción de aceras bici, en coherencia con la supremacía del peatón en la acera y los problemas que genera la circulación de bicicletas por la misma. No obstante, en caso de ser necesario la construcción de aceras bici para facilitar la conexión entre diferentes ejes ciclistas, la separación de la acera bici de la zona reservada para el peatón se deberá señalar con un pavimento tacto visual y elementos de mobiliario urbano que prevengan del paso inadvertido de una a otra zona de manera que contribuya a mejorar los niveles de seguridad peatonal.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



Hacienda electrónica
local y provincial

DIRUCCIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

73c378031078c5c8449495051b3b32b585259658

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

19/06/2024 09:28:03 CET

NÚMERO DE REGISTRO

O00012065e2400081177



consejo del movimiento ciudadano

Alegaciones sobre ordenanza reguladora y utilización del distintivo sobre tabernas históricas

Alegación general a la ordenanza: La ordenanza queda corta si solo regula la concesión de un distintivo y deja pendiente de otras decisiones el apoyo a las tabernas históricas. En especial, se debe primar la concesión de subvenciones de rehabilitación, apoyo a programas de carácter cultural o artístico o ruta turística.

Nuevo capítulo o modificación del art. 6: En caso de seguir con la ordenanza, se debería determinar con antelación los criterios que definen qué es una taberna histórica, que va más allá de la antigüedad. No se puede dejar en manos de la interpretación posterior.

Nuevo capítulo o modificación del art. 6: Se debe diferenciar entre tabernas que mantienen un diseño original y las renovadas. Deben incluirse a tabernas que están fuera del Casco, en barrios, pero que han mantenido la idiosincrasia de taberna. Para estos casos, podría ser suficiente con 50 años de antigüedad siempre que cumplan el resto de preceptos.

Nuevo capítulo o disposición adicional: Las tabernas ya desaparecidas serán homenajeadas mediante alguna placa indicativa de su situación que contenga una reseña de su historia, así como imágenes de la misma, para lo cual habría que marcar un procedimiento de solicitud.

Disposición adicional: Plantear programas de recuperación de algunas que hayan cerrado. Hay tabernas que han cerrado por falta de renovación de sus propietarios, o por razones de tipo económico para mantener el edificio.

Modificación artículo 7: El ayuntamiento podrá otorgar el distintivo a iniciativa propia. Como método de asegurar que se preserven las mismas. Se puede determinar un procedimiento específico para ello.

6.- Toma de conocimiento sobre documento del IMDECO

Se toma conocimiento y se abrirá plazo de propuestas para el próximo plenario.

7.- Documento sobre agroecología

Se aprueba por unanimidad apoyar el documento presentado por la federación vecinal Al-zahara y la estrategia que marca

8- Urgencias

Se toma conocimiento la ordenanza sobre feria y se prepararán propuesta para el próximo plenario.

9.- Ruegos y preguntas

No hay

GRACIA COBOS
JUAN ANDRES
DE - 30474292M

Firmado digitalmente por
GRACIA COBOS JUAN
ANDRES DE - 30474292M
Fecha: 2024.06.17
13:52:28 +02'00'

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

73c378031078c5c8449495051b3b32b585259658

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

19/06/2024 09:28:03 CET

NÚMERO DE REGISTRO

000012065e2400081177

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,00
Día: 14 de diciembre de 2022
Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión de septiembre

Se da por conocida el acta del mes de noviembre. Se aprueba por unanimidad. Se le aclara A Jenaro Vázquez cuándo se incluyen las manifestaciones exactas de los intervinientes.

2.- Informe de gestión y sobre participación ciudadana y centros cívicos

Informe de gestión noviembre-diciembre 2022

1.- Participación Ciudadana: Se ha seguido hablando con el departamento siendo esta la situación:

- Los centros cívicos de Higuera y Noroeste se vuelven a retrasar sin razón. Y la Sala de las artes
- sigue pendiente de cerrar su proyecto. Nada sabemos del anteproyecto para Levante.
- Está en trámite el procedimiento para cubrir las bajas de las directoras que se han trasladado.
- El servicio de informadores gestores se ha impulsado y los puntos de información están en
- contratación (ya se ha mandado la propuesta aprobada).
- Continúa la cobertura de plazas de informadores tributarios (20).
- Respecto a ordenanzas, seguimos sin saber nada sabemos de la fórmula de cobertura prometida.
- Sobre los puntos de empleo, se deben haber instalado.
-

No se ha llevado el compromiso de tener una reunión de coordinación sobre uso de vía pública. Sí se ha hecho sobre fiestas de Navidad.

Se ha iniciado el trámite para cubrir la presidencia de CD Noroeste. D eno cerrarse se procederá a iniciar la renovación de todo el Consejo. No ha habido respuesta a la solicitud de reunión a Cerro Muriano y Santa Cruz para tratar de mejorar su conexión con el sistema general.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Sigue el proceso para cambiar nuestra representación en el Gran Teatro y empezar la del IMTUR.

Sigue sin cerrarse la reunión del alcalde con Villarrubia, estando pendiente la de Poniente Norte.

2.- Periferia: Continúa su trabajo la oficina del territorio que ya ha recibido a más de 40 parcelaciones quedando citadas todas hasta llegar a unas 60. Aprobado el reglamento de la LISTA y está en desarrollo la realización de un informe definitivo sobre las posibilidades que desarrolla. Hemos seguido atendiendo a parcelaciones que han solicitado nuestra presencia o asesoramiento.

En cuanto a movilidad, seguimos defendido la cobertura de Carrera del Caballo y Santa Cruz por Aucorsa.

En equipamientos, hemos mantenido reunión con la delegación de salud para los equipamientos sanitarios pendientes (centros de salud en Alcolea y Villarrubia). A margen se ha seguido presionando para Sala de Barrio de Villarrubia, pista multideportiva en Carrera del Caballo, instalación en Trassierra, ...

3.- Contactos con otras concejalías y administraciones: Se ha mantenido reunión con el alcalde para seguimiento de temas de ciudad (periferia, casco, vía pública, limpieza y obras, participación, equipamientos y movilidad sostenible) Se han mantenido reunión sobre cultura en red y seguimos pendientes de reunión de feria. Las reuniones de plenario de enero deben ser con Infraestructuras-Gestión para que presente las obras para 2023.

Hemos entregado las alegaciones sobre Movilidad sostenible (que incluye las zonas de bajas emisiones), OOFF (que deben de tratar el asunto de la vía pública) y sobre tabernas.

Hemos solicitado reuniones con los nuevos delegados/as de la Junta de Andalucía. Ya hemos mantenido con la delegada de Salud. Se han mandado nuestras aportaciones a los presupuestos.

4.- Hemos mantenido contactos con los mmcc de forma permanente y a través de notas de prensa sobre los acuerdos del plenario y sobre temas de actualidad) y la tertulia en la SER.

5.- También se ha continuado la relación de colaboración con los consejos de distrito que lo han necesitado o requerido, en especial con más el trabajo habitual con Distrito Poniente Sur. Destaca la participación en la asamblea de distrito de Sureste. También se ha mantenido la relación con la FAVV Al-zahara.

Por otro lado, se han mantenido reuniones con Gerentes o técnicos diversos para actualizar compromisos, entre ellos destacan los contactos con Cultura, Sadeco, Emacsa o IMDECO.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Asistencia a actos de federación de peñas (centenario y festival flamenco), asociaciones vecinales (Video de Historia del movimiento vecinal), entidades culturales, distritos, etc. Asistencia al pleno sobre violencia de género o a concentración de Stop desahucios. También a la inauguración del alumbrado del Alcázar.

Se producen intervenciones y aclaraciones por parte de distintos miembros del plenario..

3.- Asistencia del Tte Alcalde Urbanismo, Hacienda y Vivienda, Salvador Fuentes

No se presenta, sin justificación.

4.- Propuesta sobre el anteproyecto de ordenanza sobre instalaciones deportivas

El plenario aprueba por unanimidad presentar las aportaciones que siguen:

Hay aclaraciones y debate sobre la regulación de los accesos y los cobros.

Propuestas sobre ordenanza reguladora del uso de las instalaciones deportivas municipales

De forma general:

Hay que cumplir el reglamento de juntas municipales de distrito (artículo 5) y se debe al menos dar conocimiento semestral y/o aprobar todo lo que acontece respecto a las instalaciones deportivas de un distrito. Por tanto, hay que incluir en diversos momentos de esta ordenanza el cumplimiento de este reglamento orgánico.

Artículo 2: Objeto

Incluir que se aplicarán estas ordenanzas en lo que sea posible cuando se usa una instalación deportiva que no esté adscrita al IMDECO pero se use por el IMDECO, por ejemplo, instalaciones de centros escolares u otras.

Artículo 8: Uso de las instalaciones deportivas

En el punto 4, dejar claro que no se podrá exigir ningún otro pago que los establecidos legalmente.

Artículo 9: Acceso a las instalaciones deportivas

En el punto 1, igual observación anterior. Por tanto, no pagara cuotas de inscripción o similares, no pagar “donativos” o similares.

En el punto 3, el horario deportivo debe tener en cuenta también la afectación a la convivencia del entorno. Hay que asegurar que no haya actividad que genere ruidos u otras molestias en horarios inadecuados, aunque eso suponga reducir el horario deportivo o limitar este para algún tipo de actividades, especialmente, al aire libre.

Artículo 10: Información y publicidad

En el punto 6b, señalar o “en contra de la igualdad en todos sus aspectos”.

Artículo 12: condiciones generales de reserva y uso de las instalaciones

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



Incluir una referencia a que la reserva y uso de las instalaciones debe permitir el uso puntual y ocasional siempre. No se puede presentar un programa de reservas y usos para un espacio temporal que suponga de hecho que nadie más pueda usar la instalación en ese tiempo. No podemos convertir las instalaciones en clubes cerrados.

Artículo 13: Limitaciones de uso

En el punto 2, la misma observación anterior sobre horarios

Artículo 14: Criterios de preferencia de uso

Incluir que se puede cerrar por problemas de convivencia con el entorno.

Artículo 15: Solicitudes de arrendamiento o cesión anual o por temporadas

Misma reflexión sobre permitir siempre el uso puntual

Artículo 17: Entradas puntuales, bonos de uso, ...

Misma reflexión sobre prohibición de otros cobros.

Artículo 18: Reserva y uso deportivo eventual o extraordinario

Misma reflexión sobre permitir siempre el uso puntual.

Artículo 20: Condiciones generales de uso

En el punto 1, señalar que esos eventos no pueden producir molestias o ruidos en el entorno de la instalación o producir problemas de convivencia o movilidad.

En el punto 7, similar reflexión.

Artículo 25: Cobro de precio

En el punto 1, no se puede permitir el precio de una entrada sin que haya posibilidad de exenciones o disminuciones de la misma por razones sociales o económicas, o la instalación seleccionará a sus usuarios.

En el punto 3: El Imdeco supervisará el servicio de taquilla y cobro y el acceso a la instalación, evitando prácticas selectivas o discriminatorias.

Artículo 26: Solicitudes para el arrendamiento

En el punto 1, misma reflexión anterior.

Artículo 37: Prohibiciones generales

En el punto 1g, permitir el consumo, pero sin arrojar desperdicios.

En el punto 1j, permitir fotografías por razones familiares

Artículo 43: Campos de fútbol

En el punto 3, hay que asegurar el acceso libre como hemos referido antes en varios apartados.

En el punto 6, la misma reflexión.

5.- Propuesta sobre el anteproyecto de ordenanza de la Feria de Córdoba

Hay intervenciones y debate sobre prevención de riesgos laborales y sobre seguridad

Propuesta de aportaciones a Borrador de ordenanza de la Feria de Córdoba

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

El Consejo del Movimiento Ciudadano mantiene íntegramente el contenido establecido en el Dictamen Técnico ciudadano sobre la Feria que supuso un esfuerzo de consenso y de adaptación de la Feria a las necesidades actuales.

Como planteamiento general, la ordenanza carece de una aplicación adecuada de las normativas y planes en desarrollo sobre:

- Adaptación al cambio climático.
- Contaminación acústica, atmosférica, lumínica, ...
- Reducción del consumo de energía y apuesta por las energías renovables y no contaminantes.
- Reducción del consumo de agua.
- Reducción de la generación de residuos y del reciclaje o reutilización de los mismos.
- Accesibilidad

Por todo ello, se propone que se someta la ordenanza a informe del Consejo Municipal de Medioambiente, de Sadeco, de Emacsa y del Departamento de Inclusión y Accesibilidad.

Respecto al articulado propuesto se hacen las siguientes consideraciones:

Artículo 6: Tipos de casetas

De carácter previo el recinto ferial debería determinar un número máximo de casetas que permita la pluralidad, pero al mismo tiempo la selección de las mejores en caso de que haya solicitudes de sobra. Ese número debería rondar las 100-110 casetas. Se debe determinar también los metros cuadrados de caseta a disponer evitando las macrocasetas y las microcasetas. Entre 300 y 600 metros es lo que se necesita según el tipo de caseta.

Determinar 6 casetas jóvenes cuando ya existen de forma encubierta en torno a 25-30 es partir de un hecho irreal. Se hace referencia a las OOFF de 2020. Se determinan criterios para priorizar casetas pero no se señalan como se puntúan ni quien lo hace. Por otro lado, la no obligatoriedad de cocina se debe completar con la existencia o no de tablado, escenario, mesas, sillas, ...

Determinar 10 casetas de restauración parece bastante realista si bien la selección de las mismas sigue sin determinar cómo se puntúan ni quién lo hace. En cualquier caso esas casetas se rigen por la costumbre de no cumplir en cuanto a fachada, decoración, venta al exterior, ... por lo que se debe incluir limitaciones.

Las casetas públicas abiertas deben contar con un mayor apoyo por parte municipal. La exclusiva eliminación de la fianza es insuficiente. Hay que apostar por otras ayudas económicas y materiales. Por otro lado, plantear que la tienen que gestionar los asociados está en contra de que puedan hacerlo voluntarios. La limitación de música estando músicas de otros caribeñas, étnicas o poprockeras choca con la posibilidad de que actúen orquestas que difunden esas músicas. La representatividad de las entidades tiene que ir más allá de que se hayan creado expresamente para la Feria.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Las casetas de asociaciones y colectivos. Repetimos las observaciones sobre casetas públicas abiertas.

Artículo 7: Transmisibilidad de la autorización. Es muy extraño que no se prohíba taxativamente la transmisibilidad, poniendo solo que se “controlará” y solo si parece que al final sean un restaurante o discocaseta (concepto que no aparece anteriormente). Se puede deducir que se permite la transmisibilidad siempre y cuando se mantenga el tipo de caseta, lo cual produce un mercadeo a evitar radicalmente, puesto que estamos hablando de un terreno público que se ofrece gratuitamente.

Artículo 8: Duración de la autorización
Insistimos en la debilidad de la negativa (o es que nos e quiere negar) del traspaso de casetas.

Artículo 10: Requisitos para las casetas
Solicitar bocetos de fachada y croquis, con cotas etc. es algo imposible de cumplir cuando no se sabe de antemano cuál es el terreno a ocupar y cuántos los metros. La presencia o no de patios debe ser más taxativa en su redacción, queda como un consejo que además queda en manos del informe técnico. O se apuesta por ello, o no. Exigir la memoria de actividades (además de que habla de 2019), debe tomarse con seriedad para evitar entidades exclusivamente dedicadas a montar casetas, que no deben ser entendidas dentro de esta tipología. Se debe forzar a la accesibilidad de las casetas y a otras características derivadas de normativas medioambientales, climáticas y de recursos naturales.

Artículo 12: Características de las casetas de feria
Nos reiteramos en las observaciones al punto 10. Hay referencias a la obligatoriedad de cocina, escenario o tablado, sillas o veladores, que choca con la tipología de casetas. Sobre el desmontaje se debe estar seguro que se va a cumplir en todas las calles o incorporar quiénes pueden no desmontar todo y por qué.

Artículo 13: Normas de uso y funcionamiento
No admitir a alguien por tener el aforo completo debe obligar a que haya un cartel que determine ese hecho y que las puertas se cierren, o se convierte en un elemento subjetivo. Que se pueda negar cuando alguien consuma drogas y otras sustancias tendrá que aclararse puesto que el alcohol o el tabaco son drogas; además, habrá que aclarar quien determina que alguien ha consumido sustancias o no. El botiquín de urgencias debe determinarse su contenido mínimo. Hay alguna referencia a que las casetas terminan el 31 de mayo (y eso depende del periodo de feria). Sobre el personal de control, debe permitirse hacerse por personal voluntario también si bien debe estar identificado. Sobre la identificación de las casetas se deben evitar nombres comerciales

Artículo 38: Se permiten hasta 105 decibelios, lo que parece excesivo. La instalación de veladores debe concretarse quién los autoriza y en que condiciones.

Artículo 43: Incumplimientos de la Ordenanza

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Se permiten medias cautelares, pero no menos de 48 horas antes, lo que significa media feria.

Artículo 46: Disposiciones comunes a infracciones
Choca con el anterior porque permite medidas cautelares a las 24 horas.

Artículo 49: Sanciones
Las cantidades son ridículas para el negocio que se mueve en una feria.

Observación general:
No se fija la comisión de feria y su papel en los distintos momentos de la organización de la Feria.

6- Urgencias

Se aprueba por consenso las Propuestas sobre bases de ayudas de servicios sociales, incluyendo la presentada por C.M. Mujer sobre subvenciones a federaciones

Punto cuarto: Aclarar más cuando se cuenta que hay deudas con las administraciones o falta de cumplimiento en justificación o en reintegro de subvenciones.

Punto cinco: Aclarar bien la situación de una federación o agrupación de asociaciones respecto a cada uno de sus componentes.

Punto sexto: Aclarar suficientemente la exclusión respecto a su presencia o no en el plan estratégico de subvenciones.

Punto décimo: Aclarar si sigue activo la definición de zonas Eracis o si alternativamente se definen prioridades por barriadas.

Punto general: realizar un informe previo del resultado de las ayudas concedidas en años anteriores con evolución de tres años al menos y valorar las carencias o necesidades de la convocatoria.

Se aprueban por consenso las Propuestas sobre bases de ayudas de participación.

Se mantiene un debate sobre la necesidad de regular bien cuando se considera que alguien tiene una deuda que le impide acceder a subvenciones.

Punto 2 apartado e, hay que aclarar también que debe haber algún mecanismo que evite la indefensión jurídica. Si no hay constancia de haberlo comunicado expresamente se debe dar tiempo para hacerlo o para recurrir dicha comunicación, o para poder realizar un fraccionamiento o aplazamiento que permita la subvención. Hay que dejar claro que se considera deuda en fase ejecutiva y comunicada.

Punto 2 apartado g: que no haya hecho reintegro de subvención por causa imputable a él.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



Punto 2 apartado i: reiterativo y mantenemos las dos argumentaciones anteriores. Debe haber tenido posibilidad de pagar y que no lo ha hecho es imputable solo a él.

Punto 2 apartado k: necesitamos una aclaración de que la subvención tenga que ver con lo solicitado, o para la sección territorial o sectorial de la organización similar.

Punto 3 apartado e. Aclarar que significa actividad o transacción económicas. Toda actividad conlleva comprar y vender o contratar.

Punto 3 apartado j: Incluir gastos de transporte habrá que limitarlo al 1 o 2 por ciento

Punto 4 apartado f: ¿Burocracia imposible porque de qué forma se acredita? ¿Cómo acredito si no se me ha comunicado la deuda? ¿Habrá que dar plazo si no se me ha comunicado?

Punto 4 i: Reflexionar sobre la innecesaridad de poner el logo municipal cuando el acto es de carácter reivindicativo.

Punto 5: sobre material inventariable incluir que se debe consultar antes si un gasto será considerado inventariable o no.

Punto 6: No se puede limitar la forma de presentación de la documentación. Cualquier registro público si bien se debe comunicar a la delegación.

Punto 6: Los certificados de las administraciones se incorporarán cuando las administraciones los aporten. Se deben solicitar a tiempo. Por otro lado, la comprobación de que se tienen deudas o no debe obligar a que se dé más detalle que solo si es positiva o negativa. El sistema actual genera indefensión jurídica. Insistir que las obligaciones deben estar en fase ejecutiva (pueden estar recurridas, aplazadas, ...)

Punto 7: Hay que seguir manteniendo la posibilidad de presentación por otro registro público.

Punto 11: La participación del Cmc en el proceso de resolución debe permitir la presentación de observaciones que se incorporarán al expediente.

Punto 14: deberá adaptarse a lo señalado sobre puntos anteriores. Y podrá presentarse por cualquier registro público.

Anexo: La documentación a presentar deberá adaptarse a lo que se decida sobre las observaciones anteriores.

7.- Ruegos y preguntas

Levante Este expone que se solicite a Salvador Fuentes su asistencia ante la comisión de periferia.

Medioambiente propone actuar sobre al nuevo Florida 38

Enero 2023

Firmado digitalmente
por GRACIA COBOS
JUAN ANDRES DE -
30474292M
Fecha: 2024.06.17
13:53:13 +02'00'

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

73c378031078c5c8449495051b3b32b585259658

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 99703c7845b0f9669718fa1d654e962568c8abf53f669c92ff0074825d64eac48be9b43b002aaf6e70d14846927457ebc24e1222b592fd46b8d88f884c81d109

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016670_2024_00000000000000000000021164695

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 19/06/2024 09:27:37

Origen: Ciudadano

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

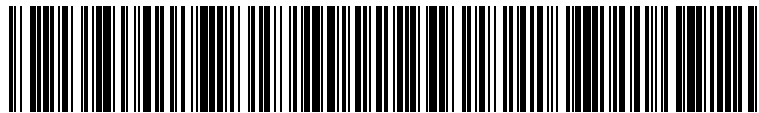
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 73c378031078c5c8449495051b3b32b585259658

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf